

DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table showing subscription rates for 12 months, 6 months, and 3 months in different currencies and locations.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

España De anoche

Las Cortes.

Madrid, Julio 2.—Las Cortes estarán abiertas hasta el 15 ó 20 del presente mes de Julio.

Las cosechas.

Según la versión oficial, el resumen de las cosechas ha sido el siguiente: en 24 provincias, buenas; en 16, regulares, y en las restantes malas.

Intoxicacion.

Han ocurrido treinta casos de intoxicación en esta capital, a causa de haber tomado leche adulterada.

Los cambios.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a \$4.42.

Nota.—Por error de caja apareció ayer en esta sección el nombre de Valeriz en vez de Valoria. Valoria la Buena, que es como se llama la villa de la provincia de Valladolid donde han ocurrido las inundaciones de que ha dado cuenta el cable.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

LEON XIII INDISPUESTO

Paris, Julio 2.—Según telegrama de Roma al Temps, se sabe de manera fidedigna que desde esta mañana está nuevamente indisputo Su Santidad el Papa.

LEGALIZACION DE FIRMAS

Washington, Julio 2.—Asegúrase que antes que termine la actual semana, la Secretaría de Estado enviará, para que pase de una ciudad á otra, la petición que los judios, residentes en los Estados Unidos, remittieron al Presidente Roosevelt á fin de averiguar la dirección de sus firmantes y legalizar todas las firmas estampadas al pie de la misma.

ULTIMA DETERMINACION

Tan pronto como esté terminada esta operación, se remitirá dicho documento al representante de los Estados Unidos en Rusia, recomendándole que antes de entregarlo indague si el gobierno ruso está dispuesto ó no á admitirlo, y en caso de una negativa de parte de éste, se dará por concluido dicho asunto.

NEUVO JEFE

Puerto España, Trinidad, Julio 2.—Los principales revolucionarios venezolanos han celebrado en esta ciudad una asamblea, en la cual acordaron nombrar al general Rolando para sustituir al general Matos en el mando en jefe de las fuerzas revolucionarias.

LA REPUBLICA DE GUAYANA Se acordó en la misma asamblea fundar en la parte oriental de Venezuela, en donde aun es potente la revolución, una nueva nación que se denominará República de Guayana.

CARRERA DE AUTOMOVILES Londres, Julio 2.—Al principiarse hoy en Irlanda una carrera de automóviles de 368 millas, voló y se hizo pedruzcos el vehículo del inglés Jarrott,

- Camas de hierro, Aparadores, Mesas de extensión, Muebles de mimbre, Auxiliares, Escritorios, Percheros, Cómodas, Cunas y Camas de niños.

que resultó con una clavícula rota y cuyo acompañante fué gravemente herido.

OTRO TEMPORAL DE AGUA

Nueva York, Julio 2.—Ha habido en Beeville, Tejas, un temporal de agua que ha causado la muerte de diez personas.

Noticias Comerciales

Nueva York, Julio 2

Centenas, á \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div, de 5 1/2 á 5 3/4 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, á \$4.55.10. Cambios sobre Londres á la vista, á \$4.87.50.

Cambios sobre París, 60 div, banqueros á 5 francos 18.13. Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, á 94.15/16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 10 1/2. Centrífugas en plaza, 3.12 á 3.916 cts. Centrífugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 1.314 á 1.718 cts. Mascabado, en plaza, 3 cts. Azúcar demiel, en plaza, 2.314 á 2.718 cts.

Manteca del Oeste en tercerales, \$14.50. Harina patent Minnesota, á \$4.75. Londres, Julio 2. Azúcar centrífuga, pol. 96, á 9s. 3d. Mascabado, á 8s. Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, 7s 8 1/2 d.

Consolidados, ex-interés, á 92.71/6. Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100. Cuatro por 100 español, á 88. Paris, Julio 2 Renta francesa 3 por 100, ex-interés 97 francos 00 céntimos.

OFICIAL

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS)

He aquí la tarifa de los giros postales: Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 céntimos, 3 céntimos. Desde \$ 2.50 hasta \$ 5, 5 cts.

MONEDAS

Valor oficial que tiene la moneda española con relación á la americana: Centenas..... \$ 4.78 Liras..... 3.83 Plata \$..... 60 Idem 50 cts..... 32 Idem 20 "..... 16 Idem 10 "..... 6 Idem 05 "..... 3

LA CORRESPONDENCIA ITINERARIO

de las salidas de los correos y llegada de los mismos entre Cuba y los Estados Unidos. Habana, Marzo 2 de 1903. Línea de la Habana, Key West y Port Tampa. Ligan á la Habana: los martes, jueves y sábados, á las 6 A. M. hora de la Habana. Salen de la Habana: los martes, jueves y sábados.

CHAMPION & PASCUAL TELEFONO 117.—Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

Línea de New York directamente. Llegada á la Habana, los lunes y miércoles, á las siete a. m. Salida de la Habana. Suprimida. Para Tampico todas las semanas, sin día fijo. Para Méjico todos los lunes. FERROCARRIL CENTRAL Salidas. Los martes, jueves y domingos á las 7 a. m. Llegan los miércoles, viernes y domingos á las 6 y 30 p. m. José A. Alvarez. El Administrado

REGISTRO CIVIL. Junio 30.

NACIMIENTOS. DISTRITO ESTE: 1 varón blanco legítimo. 2 hembras blancas legítimas. DISTRITO OESTE: 3 hembras blancas legítimas. 1 varón idem legítimo. 1 idem, idem, natural. DEFUNCIONES. DISTRITO NORTE: Lucas Campi, 4 meses, Habana, Escobar 31, Meningitis—Amparo Benigna, 28 horas, Habana, Industria 28, Conformación congénita. DISTRITO SUR: Jacinto Noveller, Habana, 37 años, Suárez 37, Eneofalitis—Eufemia González, 67 años, Trinidad, San Nicolás 164, Cataplejía—Segundo Muñoz, 80 años, Cabaña, Revillagigedo 102, A. esclerosis—Francisco Suñe, 73 años, España, P. Cerrada 37, Enteritis.

DISTRITO ESTE: Mannela Rey, 78 años, España, Santa 63, H. Cerebral—Paulino Horta, 28 años, Pinar del Río, Sol 92, Enteritis pulmonar—Barbara Larzul, 89 años, Canarias, Monte 14, A. esclerosis—Ofelia Novela, 11 meses, Habana, Bernaza 25, Enteritis—Hay Hivía, 7 meses, Habana, Bernaza 40, Ictlampsiis—Feliciano Argüelles, 47 años, España, Compostela 124, A. esclerosis.

DISTRITO OESTE: Juana Pay, 62 años, Jesús María, Asilo Hermanitas—Juan Viera, 6 meses, Habana, J. Peregrino 57, Meningitis. RESUMEN. Nacimientos..... 8 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 14

Julio 1

NACIMIENTOS. DISTRITO NORTE: 1 hembra blanca legítima. 2 idem, idem, naturales. DISTRITO SUR: 3 hembras idem, legítimas. DISTRITO OESTE: 4 hembras idem, idem. 3 varones blancos legítimos. 1 varón blanco natural. DEFUNCIONES. DISTRITO NORTE: Serapia Marqués, 57 años, Habana, Animas 60, Enteritis pulmonar—Cándido Romel, 18 años, Puerto Rico, Industria 67, Enteritis pulmonar. DISTRITO SUR: David Amaro, 2 días, Habana, Sitios 11, Meningitis—Julio Oлива, 2 años, Aguante, Suárez 17, Enteritis—Jesús Hernández, 28 días, Dragones 25, Alufin. DISTRITO ESTE: Ventura Pay, 42 años, Matanzas, Inquisidor 43, C. cerebral. DISTRITO OESTE: Luisa Pérez, 98 años, Habana, O'Reilly 10, Enteritis pulmonar—Aurora Vega, 23 años, Habana, Horno 1, Enteritis pulmonar—José León, 8 meses, Habana, San Joaquín 49, Meningitis—Lorenzo Cuadra, 4 años, Habana, Marina 12, Aneurisma—Paula López, 40 años, Habana, Concordia 164, oclusión intestinal—Sebastián Moncaula, 72 años, Cataluña, Asilo Hermanitas, A. esclerosis. RESUMEN. Nacimientos..... 14 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 12

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza Julio 2 de 1903. Azúcares.—El mercado local sigue flojo y sin variación, no habiéndose efectuado ninguna venta que sepmos. Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y firmeza en los tipos. Cotizamos: Londres 3 div. 20.3/8 20.1/2 " 60 div. 19.5/8 19.3/4 Paris, 3 div. 6.3/8 6.1/2 Hamburgo, 3 div. 4.3/4 4.7/8 Estados Unidos 3 div. 9.3/4 9.7/8 España, 5/ plaza y cantidad 8 div. 22 21.3/4 Dto. papel comercial 10 á 12 Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks . . . 9.3/8 á 9.5/8 Plata americana . . . 9.3/8 á 9.5/8 Plata española . . . 79.5/8 á 79.7/8 Valores y Acciones.—Hoy no se ha hecho en la Bolsa ninguna venta que sepmos:

COLEGIO DE CORREDORES

Table with columns for Bankers and Comercio, listing exchange rates for various locations like London, Hamburg, and New York.

Table of public values (VALORES PUBLICOS) including obligations of the Ayuntamiento and various public bonds.

Table of actions (ACCIONES) for various banks and companies, including Banco Español and Banco Agrícola.

Table of public funds (FONDOS PUBLICOS) with columns for Obligaciones hipotecarias and other public securities.

COTIZACION OFICIAL

Table of official quotations for public funds (FONDOS PUBLICOS), including Billetes del Banco Español and Plata Española.

VAPORES DE TRAVESIA

Table of travel services (VAPORES DE TRAVESIA) listing companies like SE ESPERAN, BUREAU DE TRAVESIA, and others, with destinations and dates.

Movimiento de pasajeros

Para Cayo Hueso y Tampa, en el vapor americano Mascote. Sres. María C. de Diaz.—Laureano López—Manuel Pérez Sobolier—Loreto Cuesta y 2 niños—Miguel Díaz—Benito Riera—Tranquilino Triaca—Cecilia Espinal—Emilio Sánchez—Manuel Fernández—Manuel Galán—Regino Márquez—Samuel Gutman—Luciano Sánchez—D. Wilson—Sr. J. Kallin—Carlos de la Rosa—Heracles Morales y niño—Alfredo y Manuel Morales—Genaro Rodríguez—José Betancourt—Guillermo Morales—Rodolfo Betancourt—Miguel Oyar.—Thomas Casellas—Antonio Hidalgo—Pascual Bezarie—Elias Rangel—Luis Berná—Albert C. White—José Diaz—H. K. Cold—Ramón Perdomo—Rosa Baker.

Buques con registro abierto

Veracruz, vapor español Monserrat. New York, vp. amer. Esperanza, por Zaldo y Comp. New Orleans, vp. amer. Louisiana, por Galban y Comp. Veracruz vapor franc. La Normandie, por Bridel, Montreux y G. Veracruz vapor esp. Alfonso XIII, por M. Calvo. Colon, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, vapor esp. Buenos Aires, por M. C. Downes, por Zaldo y Cp. Mobilia, vp. italiano Giuseppe Corvaia, por L. V. Placé.

Buques despachados

Port Tampa, vp. ing. Frieda, por L. V. Placé, en las 2. Matanzas, vp. cub. Olinda, por L. V. Placé de tránsito.

GIROS DE LETRAS

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á las transferencias por el cable.

J. A. Bancos

OBISPO 19 Y 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giro letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y pueblos de España é Italia.

Zaldo y Cp.

CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Nueva Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás ciudades y puertos importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, asi como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

N. GELATS Y COMP.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista. sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lisboa, Neápolis, Saint Quintin, Dioppe, Paucusse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc. asi como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias.

J. BALCELLS Y COMP.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París, Burdeos, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. etc.

L. RUIZ

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. etc.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES.

BANCO ESPAÑOL

El Consejo de Dirección del Establecimiento en vista de las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente año, acordó en sesión de hoy el reparto de un dividendo de dos por ciento en oro español, sobre las 65,000 acciones de 4 cen pesos en circulación; pudiendo en consecuencia acudir los señores accionistas á este Banco en días hábiles y horas de oficina para percibir sus respectivas cuotas, ya en efectivo desde el 15 de actual en adelante. Lo que se hace saber á los señores accionistas para su conocimiento, advirtiéndoles que se han cumplido los requisitos que acuerda el particular previene el Reglamento.—Habana 1 de Julio de 1903.—El Secretario, José A. del Cuello. C. núm. 1180

Centro Balear

Acabada la instalación de este Centro en el piso principal de la casa calle de San Pedro núm. 24, frente á la plaza de Lutz, se pone en conocimiento de los señores socios, que á contar del día de la fecha, se darán consultas médicas de 8 á 9 de la noche, todos los días laborables.—Habana, 1 de Julio de 1903.—El Secretario, Juan Torres Guasch. 6137 8-2

Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos

Desde el día quince del corriente mes pueden concurrir los señores Titencedores de Certificados Liborados, en esta ciudad, á hacer efectivo el importe del 3 por ciento moneda americana, de interés del semestre vencido en 30 del pasado Junio. Los señores accionistas del interior, recibirán por correo sus correspondientes libramientos.—Habana, 1 de Julio de 1903.—El Secretario, M. M. Miller. 0388 4-1

COLEGIO NOTARIAL DE LA HABANA

Abiertos por la Junta Directiva los pagos del Montepío correspondientes al mes de Junio próximo pasado, pongo en conocimiento de las personas que disfrutan del mismo que para hacer efectiva la pensión de dicho mes en la Tesorería de este Colegio, sita en Amargura 32, en cualquier día hábil, de ocho de la mañana á 4 de la tarde. Las interesadas deberán acudir personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante. Habana 1 de Julio de 1903. J. M. Barraqué. 6133 3-2

EL IRIS.

La Comisión nombrada en la primera sesión de la Junta general ordinaria, verificada el 7 de Mayo último, para el examen de la Memoria y glosa de las cuentas del año 1902, ha terminado su cometido. Lo que comunico á los Sres. asociados, citándolos para la segunda sesión que tendrá efecto á la una de la tarde del día 9 del entrante mes de Julio, en las oficinas, Habana n. 55, en esta capital, en cuya sesión se dará lectura al informe de la referida Comisión, se resolverá sobre la aprobación de la memoria y cuentas mencionadas y decidirá sobre los intereses sociales dentro de los límites fijados por los Estatutos, según lo dispuesto en los artículos 30 y 31, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomen con arreglo á los mismos, aún para los que no hayan concurrido.

Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro

Habiendo acordado la Directiva la prolongación de la línea del ferrocarril, desde Yaguajay hasta la bahía de Cienfuegos, en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta General celebrada el 29 de Octubre de 1876, y obtenido de la Comisión de Ferrocarriles el permiso necesario para llevarla á cabo, ha designado el día 16 del mes de Julio próximo entrante, á las doce, para la celebración en la casa calle de Mercaderes núm. 33, (altos del Banco del Comercio) de la Junta General extraordinaria en la que se dará cuenta con el presupuesto y demás cuentas de la referida prolongación; advirtiéndose que para la celebración de la Junta es necesario que se hallen debidamente representada la mitad y una más de las acciones nominativas de la Empresa y que en el expresado día diez y seis de Julio no se verificaran traspasos de acciones ni se pagaran dividendos. Habana, Junio 30 de 1903. El Secretario FRANCISCO DE LA CERRA. C. núm. 1130 14-1

"UNION CLUB"

JUNTA GENERAL ORDINARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita á los señores socios propietarios y fundadores, para la Junta General Ordinaria que se celebrará el domingo 5 del próximo mes de Julio, á las 2 p. m. en el edificio del Club. Y tratándose de particulares de importancia, su suplica la asistencia. Habana 27 de Junio de 1903. El Secretario, Miguel A. Cabello. ORDEN DEL DIA: 1. Balance. 2. Reforma del artículo 9 del Reglamento, sobre socios numerarios. 3. Proyecto de la Junta Directiva sobre construcción de obras en los altos del Club. 4. Discusión de las mociones que se presenten. C-1103 8-27

Banco Nacional de Cuba.

(National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana. Hace toda clase de operaciones bancuarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo. Hace pagos por cable y giro sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de a Península, Islas Baleares y Canarias. Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses. Admite depósitos á plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales. Hace pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas. c 1167 1 JJ

AVISOS

A NUNCIO.—Departamento de Obras Publicas.—Junta de la Ciudad de la Habana.—40 AÑOS DE PRÁCTICA. Recibo avisos en la Administración de este período y para más pronto en mi casa. Por Correo en el OBRERO, calle de Santo Tomás n. 5, esquina á Turbula. RAFAEL PEREZ. 6132 13-13-13-23

LOS IMPUESTOS PROVINCIALES

A las perturbaciones interiores que han causado los Consejos Provinciales hay que añadir las dificultades que pudieran llamar de orden exterior...

Varios representantes de medicinas y específicos del extranjero han tomado el acuerdo de suspender sus relaciones comerciales con esta Isla...

No necesitamos decir cuán perjudicial es para el crédito y para el buen nombre de Cuba en el exterior esas noticias de que aquí se ha llevado el rigor fiscal al extremo de impedir la introducción de medicinas de uso indispensable...

de los impopulares y odiosos impuestos en el exterior, en el interior, á más del disgusto del pueblo y de la carencia de medicinas...

Esto que pasa hoy con las medicinas de patente pasará mañana con los cien mil artículos de importación gravados por el Consejo Provincial...

A estos extremos nos ha traído el inmenso error de la Constitución, al dar vida, para lisonjear sentimientos regionales, á un engendro que no tiene razón de ser...

Estado. Y á esto, para no ser tildado de sospechoso, hay que llamarle patriotismo.

DESDE WASHINGTON

He leído, no sin sentir alguna amargura, la interesante conversación que el DIARIO copió de la República Cubana...

Si se consideran defraudados por los Estados Unidos es porque viven, hoy, tan fuera de la realidad, como en 1898 y hacen política de sentimiento...

También está fuera de duda que á muchos separatistas les gusta, puesto que, sin ellos, no la habría. Los inventores, los que sacaron la patente, fueron los americanos...

opinión americana y hubieran presentado en línea de batalla á todo su partido, hubieran triunfado.

Ahora qué lamentarse ni mirar hacia atrás? En el sublime final de Nuestra Señora, cuando la Esmeralda muere en la pira...

LAS CAMARAS

COMARCA DE REPRESENTANTES Comenzó ayer la discusión del proyecto de articulo de la ley municipal...

Por 30 votos contra 4, fué aprobado el artículo 1º del proyecto que dice así: "Municipio es la asociación legal de todas las personas que residen en un término municipal..."

Se rechazaron dos enmiendas que al citado artículo presentaron los señores Sobrado y Villandenas (D. Florencio). Este último combatió el artículo por estimar deficiente la definición de Municipio...

quorum, por lo que tuvo que levantarse la sesión. La Cámara emplé una hora para aprobar el artículo 1º.

Movimiento Marítimo

La "New York & Cuba Mail Steamship & Co.", línea de Ward, ha reducido sus precios de pasajes para New York, como sigue:

En 1ª clase... \$40 oro am? Intermedia... " " " " Idá y vuelta... " " " "

EL ALFREDO Ayer salió para Brunswick el bergantín español Alfredo, con rumbo á New York...

EL OLINDA El vapor cubano Olinda fundó en bahía ayer, procedente de New York, con carga y 27 pasajeros.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en esta el 28 del pasado, nos participa el señor don Rosendo Betancourt que habiendo sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Torres y Betancourt...

Disuelta por mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de Bernardi y Compañía, se han hecho cargo, con fecha 13 del pasado, los señores V. P. Pareda y Compañía...

Por circular fechada el 24 del próximo pasado, se nos participa haberse constituido una sociedad que girará en esta plaza bajo la razón de A. del Río y Hermano...

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

SALON DE LIMPIA BOTAS EL ASEO. O'Reilly 104. Por 5 y 6 cts. se limpian los botines...

Vapores de travesía.

A. Folch y Comp. de Barcelona. El hermoso vapor español PUERTO RICO. Capitán PELEGRI. 5.000 toneladas.

C. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA. Este vapor no hará competencia. Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato que tan acertado tiene á esta Compañía.

VAPORES CORREOS FRANCESES PARA VERACRUZ DIRECTO. Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Julio, el rápido vapor francés LA NORMANDIE.

SOUTHERN PACIFIC HAVANA NEW ORLEANS STEAMSHIP LINE MORGAN LINE. El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans...

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz. El rápido vapor español de 11.000 toneladas CATALINA.

STÁ. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas estancias y cómodo entretenimiento.

LINEA LLOYD NORTE ALEMÁN VIAJE DIRECTO A CORUÑA. El día 6 de Julio saldrá á vela y directamente para España el magnífico vapor alemán COBLENZ.

BRIDAT MONTROS Y CA MERCADERES 35. SOUTHERN PACIFIC HAVANA NEW ORLEANS STEAMSHIP LINE MORGAN LINE.

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Capitán GORTZ.

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK-NASSAU-Méjico.

NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO. Saldrá el 11 de JULIO PROXIMO, el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM.

La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros...

MEJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á lo que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA. EL VAPOR Alfonso XIII saldrá para VERACRUZ el día 4 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

EL vapor BUENOS AIRES capitán ALDAMIR saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

VAPORES CORREOS ALEMANES H.A.R.A.G. SALIDAS REGULARES Y FIJAS MENSUALES DE HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

Hungaria, EL VAPOR SAN JUAN. Saldrá de este puerto el día 5 de Julio á las 12 del día para los de NUEVITAS, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tanamo, Baracoa, Caibarien, (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

EL vapor BUENOS AIRES capitán ALDAMIR saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

COSTA SUR El vapor Veguero. Capitán MONTES DE OCA. Saldrá de Batabanó todos los viernes después de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva á las 2 y 40 p. m. para Punta de Cartas, Bañén y Cortés.

EMPRESA DE VAPORES DE VOBRINOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR SAN JUAN. Saldrá de este puerto el día 5 de Julio á las 12 del día para los de NUEVITAS, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tanamo, Baracoa, Caibarien, (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

EL vapor BUENOS AIRES capitán ALDAMIR saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

EL vapor BUENOS AIRES capitán ALDAMIR saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

EL vapor BUENOS AIRES capitán ALDAMIR saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

LA PRENSA

Nótase en Cuba, de algún tiempo a esta parte, una saludable tendencia a la asociación, reaccionando contra las corrientes dominantes de un individualismo malsano que esteriliza las más nobles y generosas ideas.

La iniciativa de algunos hombres de buena voluntad bastó para constituir la Liga Agraria, encaminada a promover los intereses permanentes del país, encanzando y ensanchando al mismo tiempo sus fuentes de riqueza, cegadas o abandonadas hasta ahora con punible desdén por quienes menos debieran observar tal conducta; y a esa misma iniciativa, en el señor Carrera Jústiz, debemos hoy la constitución de la "Asociación de buen gobierno municipal," cuyo elogio está hecho en su mismo título y en la cual figuran ya ilustres personalidades de todos los partidos.

En la correspondiente sección del DIARIO, edición de la tarde de ayer, hemos publicado un extracto del folleto en que la directiva de ese nuevo instituto da a conocer su declaración de principios y su reglamento.

Los lectores saben, pues, de qué se trata y habrán podido apreciar toda la trascendencia de esa Asociación, que se hace a todos simpática sólo al enumerar entre sus fines el de "tender a que se reconozca que el Municipio debe ser considerado como una Corporación de carácter económico más bien que como un órgano del poder central, dependiente de la política del Estado"; a "que se dé una aplicación estrictamente legal y económica a los fondos municipales"; y a "que los cargos del municipio se provean sólo por méritos de capacidad y de carácter".

No puede negarse que esa doctrina constituye un ideal más bien sentido que formulado por nuestro pueblo, una aspiración de todas las clases sociales. Habría sorprendido y concretado fué una inspiración feliz del señor Carrera Jústiz y un triunfo el haber conseguido para ella, apenas enunciada, el concurso de los hombres más eminentes de Cuba que viven alejados de la política de los partidos.

La "Asociación de buen gobierno municipal de la Habana" tiene asegurado un éxito igual al que obtuvieron la "Liga Nacional Municipal de los Estados Unidos y otras análogas de Europa, porque en el absoluto desconocimiento de los derechos originarios y del carácter del municipio, estas asociaciones son el último y seguro baluarte de los contribuyentes.

De *El Mundo*, que da ya por solucionado el conflicto del pago del Ejército:

Hemos tenido la satisfacción de hablar con uno de los más caracterizados miembros del Senado, y éste nos ha dicho: "De las impresiones cambiadas entre republicanos y nacionales del Senado, me he convencido que en este problema, que no es cuestión de partido, sino cuestión de vida, la opinión general, la que representa la mayoría, está por los 40 millones y entiende que la República debe y puede realizar este sacrificio, para salvar de la miseria a los que por ella lucharon heroicamente."

Y si en vez de 40 fuesen 50, mejor.

En tratándose de millones nadie es bobo.

La mayor cantidad cuenta siempre con la mayoría.

De un artículo "Por las industrias", que publica *El Republicano*, de Matanzas, tomamos estos párrafos:

Las fundiciones todas de Cuba están la mayoría arruinadas y cerradas, y algunas que quedan, apenas tienen trabajo. El Gobierno americano interviene, dictó una orden declarando libre de derechos arancelarios las maquinarias y demás piezas de máquina de los Estados Unidos que vinieran a Cuba y esto ocasionó la muerte de las fundiciones y que se quedaron sin trabajo miles de artesanos como mecánicos, paileiros, caldereros y herreros, y mientras tanto están llegando de los Estados Unidos hasta pequeñas piezas, y como no pagan derechos de Aduana y de los fletes son módicos, se han llevado todo el trabajo.

Se van a establecer escuelas de artes y oficios, ¿para qué? ¿para hacer que los niños que hoy ingresan cuando salgan de esas escuelas tengan que abandonar sus instrumentos de artesanos y cojan en su lugar la guataca, el pico y el arado, y vayan a trabajar como jornaleros y peones, como está sucediendo ahora con inteligentes artesanos?

Porque de nada vale tener buenos artesanos, si no se ponen los medios para que trabajen.

Según hemos visto en la Estadística recién publicada por la Secretaría de Hacienda, ha habido un aumento escandaloso en la exportación de cueros crudos.

Eso hace terrible daño a los industriales zapateros de Cuba, y es motivo porque todavía los derechos arancelarios favorecen sobremedura al calzado extranjero, a tal extremo, que merece la pena de adquirir aquí el cuero crudo, curtirlo y fabricar el calzado en el extranjero.

Se nos dirá que en el extranjero se cuentan con maquinarias y elementos que abaratan la mercadería y que aquí no los hay; pero esto obedece a que allí se protegen decididamente las industrias y a medida que se desarrollan pueden proporcionarse los medios de producir con mayor economía.

En Cuba no sucede esto, aquí se favorece la industria extranjera y nada se hace por la del país.

En ninguna Nación necesitan los legisladores tener tanta energía para defender las industrias.

Los legisladores deben evitar eso dictando leyes arancelarias, y ya que en tantas cosas estamos imitando a los americanos, imitémoslos también en esto, favoreciendo las industrias del país lo que se consigue aumentando los derechos de Aduana y poniendo trabas

á la exportación de artículos que sirven a los industriales de otros países para hacerle ruda competencia á las industrias cubanas.

El colega, por lo que se ve, quiere una ley Arancelaria.

Pues espere á otra legislatura.

Se entiende, si no la quiere discutida y aprobada en cinco minutos.

Que es como se gastan ahora.

En esto nuestras Cámaras han llegado á la altura de las más adelantadas buñolerías.

Anteayer exaltaba el señor Xiques hasta la dictadura al general Loinaz del Castillo.

Ayer dirigía un juez á la Cámara un suplicatorio para procesarle por delito de falsedad en documento público.

¡Qué contraste tan duro ofrece la opinión entre nosotros!

Pasamos del día á la noche sin tropezar en el más leve crepúsculo.

Y, por supuesto, todo eso acontece sin que los astros se hayan movido de donde están ni hayan dejado de alumbrar un sólo momento.

Nosotros, que no creemos que el señor Loinaz del Castillo haya nacido para dictador, creemos menos que haya incurrido en el delito que se le atribuye.

Pero las cosas son así, y hay que tomarlas como se presentan.

Donde nadie puede estar seguro de su hacienda, ¿quién puede estarlo de su honor?

Todo está á merced del primer audaz que quiera despojarnos al paso.

Hemos sembrado vientos y es natural que recojamos tempestades.

REVISITA OBRERA

ECOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

SUMARIO.—*La legislación sobre accidentes de trabajo.—Tendencias generales.—Dos sistemas legales.—El riesgo profesional.—Las principales leyes y las principales soluciones.*

Poco á poco, con grandes vacilaciones, muy naturales á causa de la dificultad de la materia misma, y en virtud de la oposición social que ciertos elementos interesados y fuertes dogmáticos presentan á no pocas de las soluciones propuestas, es lo cierto, que se va dibujando un derecho positivo universal, un tanto uniforme, en lo relativo á la reparación de los accidentes de trabajo, en los diferentes países del mundo.

De un completísimo cuadro publicado por el *Bulletin of the department of labor* de Washington resultan ya unos cuantos Estados con sus leyes especiales sobre accidentes de trabajo, y con él á la vista puede hacerse un como valance general de la posición actual del problema en las legislaciones positivas, así como de las tendencias dominantes de estas.

La indicación de todo ello tiene indiscutible interés, y vamos á hacerla aquí brevemente, aprovechando los datos del Cuadro citado, con las notas que apuntan otras publicaciones españolas.

El derecho general anterior al movimiento que ha provocado la reciente legislación social, consideraba y considera aún donde esta última no se ha producido, los accidentes de trabajo sometidos á los principios del derecho común sobre accidentes. Según ésta, el patrono sólo está obligado á reparar el accidente ocurrido á un obrero suyo, cuando éste hubiere probado que dicho accidente fué debido á falta ó negligencia del patrono ó de su representante.

Ahora bien; sobre ese fondo histórico y tradicional que entraña, al fin y al cabo, un sistema jurídico de reparación ó abandono del accidente de trabajo, se han levantado otros dos sistemas, orientados ambos en un mismo sentido, pero con muy diverso alcance en sus consecuencias, pues el uno, en rigor, no hace más que acentuar, mejorándolo, el

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todas llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.

Ricla 37, A. altos.-Apartado 668.

criterio tradicional, mientras el otro ha venido á crear todo un orden sustantivo de relaciones jurídicas.

En efecto, el primero de estos sistemas, mantiene, en todo rigor, los principios del derecho común general sobre accidentes; y limitase, apremiado por la presión social que en todas partes se advierte en pro de la mejora de la condición del obrero, en el contrato del trabajo, limitase, digo, á precisar y acentuar, por medio de leyes especiales, los principios del mismo derecho común aplicables á los accidentes del trabajo.

En cambio el otro sistema, parte de un concepto jurídico propio, de una doctrina especial que implica como un eje legislativo regular, en torno al cual se desenvuelve toda una serie de indicaciones lógicas, de la más alta trascendencia económica, moral y social. Ese concepto, ó mejor, esa doctrina es la del riesgo profesional; según ella, y esto es lo importante, el accidente del trabajo se considera como un riesgo inherente al ejercicio de la profesión industrial ó del oficio, y en su consecuencia debe aquí correr á cargo de dicha profesión ó oficio; esto es, traducido al lenguaje económico corriente, debe considerarse como gasto á cuenta de la industria la reparación posible del accidente del obrero.

Este último sistema, que como se advertirá, es el que propiamente puede suscitar, y suscita, en efecto, una legislación particular de reparación de accidentes del trabajo, se defiende de día en día y cada vez más, por los distintos pueblos. Hasta ahora hay 16 países en Europa y cuatro colonias británicas, que han aceptado leyes que regulan la reparación de los accidentes sobre la base del principio del riesgo profesional. A saber: Suiza, desde 1881-1887; Alemania, 1884-1900; Austria, 1887; Noruega, 1894; Finlandia y Rumanía, 1895; Gran Bretaña, 1892; Dinamarca, Italia y Francia, 1898; España, Nueva Zelanda, Australia del Sur, 1900; Holanda, Suecia, Grecia, Rusia, 1901; Luxemburgo, Australia occidental y Colombia británica, 1902.

Naturalmente, las legislaciones de todos estos países no son enteramente uniformes. En general, se estima en ellos que el patrono es responsable de todos los accidentes del trabajo que no sean imputables á falta voluntaria ó á mala voluntad del obrero. Pero á partir de ahí cambian mucho las leyes, v. g., respecto del alcance y forma de la responsabilidad patronal, en cuanto al género de industrias y labores á las cuales se aplica la legislación especial, á la intervención del Estado, á las garantías de la indemnización, etc., etc.

Vamos por vía de ejemplo algunas de las diversas soluciones legislativas hasta ahora aceptadas en los diferentes pueblos, según una noticia del *Bulletin of office de Travail*, de París.

En Rumanía, Grecia y Rusia, la ley de accidentes se aplica sólo á las minas, altos hornos y minas y fábricas del Estado. Sin embargo, el criterio más general es aplicar la legislación de que tratamos á las industrias más polígamas—minas, canteras, transportes, edificación, construcciones mecánicas, fábricas con motores mecánicos, etc.

La ley alemana es la que ha roto más abiertamente con esta regla general, aplicando la legislación de accidentes á todas las industrias—excepto las domésticas, dependientes de almacenes, etc.—Hasta hoy es la de criterio más amplio en este asunto.

En algunos países se ha considerado convenientemente para acentuar la garantía de la indemnización, que el patrono asegure á sus obreros, pero mientras unas leyes han impuesto el seguro como obligatorio, otras han dejado en libertad al patrono de acudir ó no á él.

Los sistemas adoptados en los Estados donde se ha impuesto como obligatorio el seguro, también son diferentes. En Alemania se considera como colectivamente responsables de la indemnización por accidentes, á todos los patronos de una misma industria, obligatoriamente agrupados en asociaciones mutuas. En Noruega, el seguro se hace y garantiza por el Estado, en el establecimiento central de seguros. En Italia, el seguro es cosa, salvo para las compañías de ferrocarriles, ya de la Caja nacional de seguros—obras del Estado, de las provincias y de los Municipios—ya de Sociedades privadas autorizadas, ya de los Sindicatos de seguro mutuo de patronos que en junio tenían 4,000 obreros. En Rusia, la ley supone al Tesoro la obligación de pagar indemnizaciones á las víctimas de accidentes en minas y fábricas del Estado.

Por último, en todos los países donde el seguro es obligatorio, excepto en Italia, la ley se inclina á que la víctima reciba una pensión más bien que un tanto capitalizado.

Consejo Provincial

Al abrirse la sesión de ayer lo primero con que se dió cuenta fué con la invitación hecha por el Rector de la Universidad al Consejo para el acto de la inauguración del modesto monumento erigido en el patio de honor de aquel Centro, en homenaje á la memoria del eminente catedrático y sabro naturalista, don Felipe Poey y Alay.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta de los señores Valdés Infant, Chaple, Casado, Portuondo y Ariza, para que asistan á dicho acto.

Seguidamente se leyó una moción del señor Ayala, para que en el capítulo de gastos del presupuesto que se está discutiendo, se consiguiera \$2,800 para gastos de la casa que en su oportunidad debe ocupar el Consejo. Se acordó el

Los Tratados

Hoy serán enviados al Senado para su aprobación, el tratado sobre la isla de Pinos y el Reglamento relativo al arrendamiento de terrenos en Guantánamo y Bahía Honda para carbonera y estación naval, respectivamente.

Dichos tratados, como saben nuestros lectores, se firmaron ayer por los plenipotenciarios de Cuba y los Estados Unidos, Sres. García Montes y Squiers.

Los que toman la cerveza LA TROPICAL tienen asegurado el estómago de afecciones digestivas.

CONTRA LAS INTERMITENTES

Si os veis acometidos por una fiebre que os vuelve siempre á la misma hora próximamente, durante varios días, ó de tiempo en tiempo; en una palabra, si sufrís de una fiebre intermitente, no la descurid, pues puede convertirse en perniciosa y mortales.

Para tales casos aconsejamos siempre á cuantas personas sufren de calenturas intermitentes, que procuren obtener el mal prontamente haciendo uso de las Perlas de sulfato de quinina de Clerian; pues, en efecto, bastan de 6 á 12 de estas Perlas para cortar segura y rápidamente las fiebres intermitentes, así aquellas más inveteradas y terribles, siendo además, soberanas contra las fiebres palúdicas, contra las neurálgicas periódicas á día y hora fijas y contra las afecciones tíficas de los países cálidos ocasionadas por la humedad y por los grandes calores. En suma, constituyen el mejor preservativo conocido contra las fiebres que os habita en países cálidos, húmedos ó insalubres.

De ahí que al aprobar la Academia de Medicina de París la manera de preparar este medicamento, recomendando estas Perlas (cada una de las cuales contiene 10 centig. de sal de quinina) á la confianza de los enfermos de todos los países. Al comienzo del acceso tómanse de 3 á 6 perlas y otras tantas al día.

Debemos advertir que además de estas Perlas que en todas las farmacias se hallan de venta, prepara el Dr. Clerian Perlas de bisulfato, de clorhidrato, de bromhidrato y de valerianato de quinina; estas dos últimas clases, especialmente destinadas á las personas nerviosas.

Importante.—Si bien cada Perla debe llevar impresas las palabras Clerian-París, para evitar toda confusión exíjase sobre el envoltorio del frasco las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

Depositarlos en La Habana: VUEDA DE JOSÉ SARRA E LHO, 41, Teléfono Rey.—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 53 y 55, Obispo.—AMONT GONZALEZ, Farmacéutico, 108, Aguilar.—TOAYO Y COLOMER.—FRANCISCO TAQUECHIEL, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 68, Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DOTTÁ Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 44, Marina baja.—P. GRIMANY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SILVEIRA, y C., Farmacéutico y Droguista, 15, Independencia.—E. TRUJILLO, en todas las Farmacias y Droguerías.

PANACEA DE SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC., CATARROS, CALVICIE.

CURA LA ESCROFULA, LLAGAS, ULCERAS, HEMEREMEDADES, VENEREAS, HINCHAZONES.

OCURTA AÑOS DE ASESOROSO ÉXITO. FÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS.

LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia)

JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. DE A.
De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 53, Habana.

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao.

FOLLETIN (3)

UN CORAZON DESTROZADO.

NOVELA ESCRITA EN INGLES POR CARLOTTA M. BRAEMÉ

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Alejandro Martínez, de Barcelona, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 133.)

(CONTINUACION)

—¡Sí, un contratiempo. Cuando me congratulaba de pasar algunas horas con usted esta mañana, he recibido la visita de lady Fanley. Me he sometido á mi suerte, y no tengo más remedio que oír la relación de sus últimas conquistas, la infame conducta de su camarero y los indiscretos galanteos de lord Arley. ¡Y tengo que estereotipar una sonrisa en mis labios, cuando estoy á punto de desmayarme!

—¿Quiere usted que la ayude á entretenerla?

—No, sería un egoísmo atroz. Distráigase usted como pueda, y verá si puedo echarla pronto.

—¡Iba ya á salir, cuando lord Arley la detuvo.

—¡Felipa!

La duquesa se volvió con impaciencia.

—¿Qué es, Norman? ¡Pronto! La condesa va á pensar que me he perdido.

—¡Puedo examinar sus rosas!—preguntó Norman.

—¡Claramente!... ¿qué preguntará usted lo que quiera,—contestó Felipa, riendo.

—Se ha olvidado de Madalina,—pensó Norman,—ó es que la joven no está allí.

Se metió en el gabinete, aproximóse al balcón donde florecían las lindas rosas, y allí, ¡oh, bondadoso cielo! allí estaba la adorable Madalina, en medio de las plantas ocupada en una labor, más linda que las flores de que estaba rodeada.

La joven le miró con sobresalto, tímida, dulce, vacilante, y entonces él se acercó, inclinándose.

—No quisiera estorbarla,—dijo,—la duquesa tiene visita, y me ha dicho que la espere aquí.

La joven se inclinó, y Norman creyó ver que temblaban sus blancos dedos.

—¡Me permite usted que me presente yo mismo!—dijo.—Soy lord Arley. Un adorable rubor, semejante al matiz de la rosa, se pintó en el rostro de la joven.

—Lord Arley,—repitió,—lo he oído pronunciar mucho.

—¡De veras! ¿Cómo es eso?

—Aquí en casa se le nombra á usted á cada momento.

—¡Sí! Espero que no estará usted harta de él.

—No, no lo estoy,.... y luego se detuvo, como pensando que hablaba á un extraño con demasiada libertad.

—¡No sabe usted además qué...!

—¡Sí! la duquesa me lo ha dicho todo....

—¡Oh!

—No por curiosidad; sino por simpatía.

—¡Y sabiendo eso, aun quiere usted ser mi amigo?

—¡Sí,—contestó él,—¡qué culpa tiene usted del infortunado casamiento de su madre! Contésteme usted á una pregunta: ¿es en algún modo responsable de lo ocurrido?

—No,.... pero me alcanza la mancha.

—En lo más mínimo,.... Usted está exenta de toda mancha, como lo está de toda culpa.

—Pera...—añadió la joven sorprendida.—¡Usted lo sabe todo!

—¡Sí, todo. La duquesa me ha contado la historia. Sé hasta la oposición del duque.

La joven palideció intensamente.

—¡Y sin embargo, usted quiere ser mi amigo,.... usted á quien la gente llama orgulloso.... usted que lleva un apellido histórico! ¡No puedo creerlo, lord Arley!

—Las simpatías y antipatías no dependen de nosotros,—contestó Norman.—usted me fué simpática desde el momento en que la vi.

—¡De veras!—exclamó ella admirada.—¡qué cosa más extraña!

—¡A mí no me lo parece,—observó lord Arley.—A los tres minutos de verla, me pareció que la conocía de toda mi vida. Y quizás sea una fantasía, añadió,—pero cuando era yo un niño, ya me representaba la heroína á quien había de amar cuando hombre. Pero por más que he hecho y corrido, no he podido encontrar mi bello ideal.

Norman vió obscurecerse el dulce rostro de la joven como si le doliese su poca suerte.

—Así pasaba el tiempo,—continuó,—y creí que jamás encontraría la mujer de mis sueños y que era preciso renunciar á ella, cuando, inesperadamente, la vi.

En los azules ojos de Madalina brilló un destello de simpatía.

—La encontré por fin,—prosiguió Norman.—Era una brillante mañana de Junio, ella estaba sentada en medio de las rosas, mil veces más dulce y brillante que ellas.

La joven le miró con alarmada expresión; no se le había ocurrido el más remoto pensamiento de que fuese ella.

—¡No me comprende usted!—preguntó lord Arley.

—Yo,.... estoy asustada de comprender, lord Arley,—contestó Madalina.—¿Qué puede usted temer? ¡Qué hay que inspire temor! Es la verdad. En

cuanto la ví á usted, comprendí que era mi ideal, encontrado por fin.

—Pero,—replicó la joven con la sencilla admiración de una niña,—¡su ideal debía ser mucho más linda que yo!

—¡Al contrario; no me la había pintado tan bella; ese es el motivo de hacer tantas preguntas sobre usted y que la duquesa me contase la desgracia de su madre. ¡Quiere usted ahora ser mi amiga!

—Si usted lo desea, sí, lord Arley! pero si algún día se arrepiente usted ó se avergüenza de nuestra amistad, recuerde usted que no le censuraré si me deja.

—¡Dejarla á usted!—exclamó Norman.—¡Ah, Madalina! permítame usted que la llame por su dulce nombre; jamás la dejaré á usted! Cuando un hombre ve realizados sus sueños, no es para dejarlos á un lado.

—¿Qué extraño me parece todo esto!—murmuró ella melancólicamente.

—¡Por qué! Ha leído usted la más dulce y triste de todas las historias de amor; la de *Romeo y Julieta*? ¡Le pareció extraño á Julieta que Romeo, en el momento de verla, se enamorase perdidamente de ella?

—No; no le pareció á ellos extraño, contestó Madalina.—pero nuestro caso es tan distinto! Estamos en el siglo diez y nueve y ya no existen Julieta!

LAS ESCUELAS POR DENTRO

XI

Fuerza será ir poniendo término á estos trabajos, si no he de agotar la paciencia de los numerosos lectores del DIARIO, á quienes supongo desearos de que me sustituyan otras plumas más felices.

Expuestos, á la ligera, los errores de más bulto y las necesidades más imperiosas que he creído advertir en la Instrucción Primaria, con el solo objeto de llamar hacia ellos la atención de las Cámaras, obligadas á legislar sobre tan importante materia, cerraré mis apuntes señalando algunos defectos más de la Ley Escolar, en cuyo artículo, mal que pese á mí ilustre contradictor, se advierten contradicciones tales, desacuerdos tales con las otras leyes vigentes, y tal falta de adaptación á nuestras necesidades, que su reforma es una de esas cosas que la lógica y el buen sentido imponen.

O yo no sé el castellano, ó no lo sabe tampoco el traductor de la Orden 368, ó en el artículo 31 hay un gran contradictorio.

«La Junta de Educación se compondrá de un Director elegido por un período de tres años, pero si el número de subdistritos excediere de quince, la Junta se compondrá de aquellos á quienes faltan dos años para cumplir; si de veinte y cuatro, la Junta se compondrá de aquellos á quienes falte un año. El Director de cada Subdistrito es el representante de los habitantes de él en materia de Instrucción y si no formare parte de la Junta, manifestará á ésta por escrito las necesidades del Subdistrito.»

«Cómo puede la Junta componerse de un Director por cada Subdistrito, representante de los vecinos, y no formar parte de la Junta ese Director? No lo entiendo.

Acuso se haya querido prever el caso de que un vocal no pueda asistir á una sesión. Pero entonces se ha podido decir en castellano, con mucha facilidad: Si el traductor fué tan malo, después que se ha reimpreso la Ley, modificada por sucesivos órdenes militares, se ha podido aclarar el concepto.

Porque lo cierto es que las leyes, en Cuba por lo menos, han de ser claras y precisas, para que todo el mundo las entienda y las cumpla.

Los artículos 32 y 33 tratan de las elecciones escolares, pero sin señalar procedimientos especiales ni decir por cuál Ley Electoral se harán. Los vecinos constituirán la Mesa. ¿Quién es el juez de esa elección? ¿previa? La Orden 368 no lo dice. Cuando hay lucha, ya la hay desde que la política se ha enseñoreado de la administración de las escuelas, ignora dirige el acto, quién atiende las reclamaciones, quién faltará Nadie.

El que más escandaliza, ó cuenta con mayor número de puños, ó amenaza con revólvers, se lleva el gato al agua. Y ganada la Mesa, es casi seguro que se gana la elección.

Fresco está el recuerdo de los escándalos de Abril.

El señor Secretario tuvo que anular las elecciones en varios subdistritos, que enviar comisionados especiales á distintos pueblos, y que aplicar procedimientos no previstos en la Ley.

Aquí se aplicaron los preceptos electorales que sirvieron para la Constituyente; allí la Ley Electoral, que fué base de la constitución de las Cámaras.

Quién consideró vecinos á todos los que vivían en el barrio; quién limitó ese derecho á los que llevaban cierto tiempo de residencia. Hubo escándalo, mojicones, querrelas, molestias y desórdenes.

Y es que el Gobierno de la Intervención creyó legislar para un pueblo menos dominado por pasioncillas, que iría al Colegio, con el corazón sano siquiera un día, á designar al vecino más capaz y honrado; no se le figuró que cada partido quería llevarse la mayoría de

las juntas, para asegurarse los votos de maestros y consejeros, por la intimidación y el halago; no conocía la idiosincrasia de un pueblo poco educado en las prácticas del civismo.

Deber fué de los cubanos eminentes que rodeaban al Gobierno americano, conocer al pueblo de que forman parte, y prevenir las vergonzosas escenas que hemos presenciado, legislando para él circunstancialmente y en claro lenguaje castellano. Verdad es que estábamos obsesionados entonces por el inesperado triunfo; pero en los hombres de Estado no se justifica las obsesiones de las turbas. Yo no sé si en los Estados Unidos se usará lo que autoriza el artículo 34 de la Ley cuando dice que las sesiones extraordinarias de las Juntas pueden ser convocadas por el Presidente, por dos ó más vocales, ó por su secretario, facultad que pugna con nuestros hábitos.

El empleado subalterno, asalariado, nombrado por la Junta, el que puede ser suspendido, el que hasta la reciente Circular del Sr. Cancio ha podido ser destituido por la Junta; cómo puede estar autorizado para convocar á ésta?

«Desde cuándo el Secretario de un Ayuntamiento reune á su guisa á los Concejales?»

Si la Junta no se reúne, el empleado subalterno tiene facultad para aperebrir ó multar á sus jefes. Si los reprecidiera por su no comparecencia, ellos le formarían expediente y le separarían.

Luego si tanto derecho se concede al Secretario, vendremos á parar en lo que yo sostengo; que el Secretario debe ser un Delegado del Poder Central y que las Juntas, como son actualmente, huelgan. Pero si, por el contrario, ellas son tales organismos oficiales, con las facultades, la importancia y la utilidad que el sabio Sr. Varona les concede, no hay motivo ninguno para que el Secretario pueda *per se*, convocarlas. No habrá asunto urgente que disculpe en él esa usurpación de atribuciones.

Ahí está el Presidente, á quien viene dirigida toda la correspondencia de los Centros superiores, en quien encarna la confianza de los compañeros que le eligieron, ante quien se formulan todas las solicitudes y reclamaciones.

El, y no su subalterno, es quien tiene autoridad para disponer sesiones extraordinarias, ó se reconoce que el Presidente es una figura decorativa, y se proclama que el Secretario lo maneja todo. Reconocimiento y proclamación semejantes, merman considerablemente el prestigio de esos organismos. Ello ha servido, en los días de la Intervención, para que en algunas localidades reinara el desbarajuste más espantoso en materias de enseñanza, constituyéndose el Secretario en árbitro supremo, que hacía ó deshacía á su antojo, obediente á sus pasiones de político y á sus hábitos rapaces.

O hay Junta, ó no la hay; ó sirve, ó no sirve. En el primer caso, que el asalariado tenga limitadas sus funciones á asesorar, escribir y atender al material y á la estadística. En el segundo, que se supriman elecciones y juntas. Esto es lo lógico.

Como huelga esa facultad, huelga el artículo 42 de la Ley, en lo que se refiere á que el maestro contratado entregue, con su certificado de aptitud, una relación de las asignaturas que enseña; asignaturas que él no puede fijar, que se las impone el Curso de Estudios.

Y rife con todo principio de previsión y con toda conveniencia el artículo 64, estableciendo que las actas de las sesiones serán leídas, corregidas y aprobadas en las inmediatas, firmándose solamente el Presidente y el Secretario.

¿Sabéis lo que sucede con esas actas que las Juntas pueden aparecer resolviendo siempre lo que á aquellos funcionarios acomode. Se extiende el acta dando por presentes á los vocales, se firma, se envía copia á la Superintendencia, y *pax christi*.

La inmensa mayoría de los vocales campesinos, ni recuerda qué días se celebran las sesiones ordinarias, ni tiene el menor deseo de que se le recuerde. Y sirve para otra cosa. Para que cuando se acuerde algo violento ó dado á producir hondas quejas, el vocal temeroso sostenga que él no concurrió á la sesión y descargue la responsabilidad sobre los que le hicieron aparecer en ella.

«No hubiera sido mejor que los acuerdos llevaran la firma de todos, como se acostumbra en distintas Corporaciones?»

Pues eso, tan fácil, tan previsor, nadie lo aconsejó al Gobierno Interventor. Así han pasado tantas cosas, tantas, quedadas en el secreto de las Juntas rurales y en las oficinas de las Superintendencias, que su exposición bastaría al descrédito de un sistema y á la vergüenza de una generación.

Digan lo que quieran nuestros amables contradictores, la Orden 368 pugna, en muchos puntos, con el derecho constituido.

Ahí está, si no, el artículo 67, que trata de las casas alquiladas para escuelas.

Contrato leonino, obliga á una de las partes, el casero, y deja libre al más fuerte de los contratantes: el Estado.

El arrendamiento se hace ahora por un año; antes se hacía indefinidamente. La Junta puede dejar la casa alquilada cuando le plazca, con la sola obligación de avisar un mes antes que rescinde el contrato. El propietario no puede rescindirlo hasta su vencimiento legal. Durante la intervención no podía rescindirlo nunca, porque no había término previsto.

«Se usa este adelanto en otros países? Pues en el nuestro el derecho jurídico es uno, iguales los recursos de ambos factores de un contrato bilateral, análogas las obligaciones para el Estado y para los particulares. Se dirá que éstos tienen recursos de no arrendar sus propiedades en esas condiciones. Se olvida que la despoblación de la tierra por efecto de la guerra, que la miseria cada vez mayor del país obliga, con la imperiosa ley de la necesidad, á aceptar el negocio que se presenta. Y el Estado se aprovecha de esa triste situación de los ciudadanos. Se olvida que nadie se determina á construir buenas casas—escuelas, en los lugares en que la reclamación las necesidades de la instrucción, para alquilarlas así, con tal inseguridad.

Se olvida que si en el campo se encuentran casas, es porque las Juntas se conforman con bohios de yagua y guano, sin condiciones higiénicas, achataos y sucios, que no valen el alquiler que por ellos se paga; alquiler que no pagan los vocales de las Juntas, sino el Tesoro de la Patria.

Los que suponen que exajero en algunos de mis juicios, pregunten á los inspectores Especiales y Superintendentes; den un paseito por las despobladas campiñas cubanas; entérense por la opinión pública en los publicillos del interior y verán con nosotros que se regala el dinero, que es de todos, á los propietarios de bohios, mientras el Gobierno almaceña oro americano que podía dedicarse á la construcción de casas—escuelas, y cierra la puerta á la iniciativa de los que pudieran construir, con su especial manera de contratar, y la manía de algunas juntas de trasladar aulas, para servir intereses de los amigos políticos y tomar venganzas contra los adversarios.

¿Qué quereis! Yo no debo silenciar estas cosas aunque sobre mí lleven alusiones irritantes y enojos profundos. Es el deber de todos los ciudadanos señalar el mal do quiera que él se advierte, para que se lo corrija, si es que la patria simboliza el amor de los amores y debe constituir el anhelo supremo de nuestras almas; si no es que hemos empuñado las riendas del gobierno de nuestro país, para hacer buenas las administraciones pasadas, y dar ejemplos acabados de torpeza en el régimen de abandono criminal de nuestros deberes y de apetitos groseros de lucro; y de indiferencia por todo lo grande y noble, de apego á todo lo mezquino y repugnante.

J. N. ARAMBURU.

ASUNTOS VARIOS.

ACERTADA REELECCION

La villa de Alcañanes está de enhorabuena con la reelección del licenciado Francisco Díaz Hernández para Juez Municipal, no sólo por la inteligencia y honradez y gran práctica que le adorna, sino por el conocimiento que tiene de la localidad donde ha demostrado en circunstancias difíciles todo el aplomo é imparcialidad que deben caracterizar á un Juez.

UN TRIUNFO MAS

El doctor Bangó con su grande inteligencia, pericia y habilidad, ha arrancado de las terribles garras de la *apendicitis* una víctima más en la persona del conocido joven señor Ignacio Maresma.

La difícil operación tuvo lugar en las espléndidas salas de la casa de salud «La Covadonga», cooperando al éxito los distinguidos doctores señores Varona y González del Valle, Müller y Presno.

Enviamos por este medio nuestra cariñosa felicitación tanto al operado señor Maresma, como al hábil operador, el reputado doctor Bangó y á sus auxiliares los mencionados y conocidos profesores médicos.

CIRCULAR

El Gobernador Civil pasó ayer una circular á los Alcaldes Municipales de la Provincia en que se dispone que los

menores que ingresen en los Vivac, se pongan en departamentos separados de los demás presos, y que las órdenes de reclusión en las Escuelas Correccionales se tramiten con la mayor brevedad posible.

EL DOCTOR SANSORES

A bordo del *Morro Castle* embarcará mañana con rumbo á los Estados Unidos, nuestro estimado amigo el doctor don Arturo Sansores.

Deseamos feliz viaje al distinguido médico.

UN ERROR

En nuestra edición de ayer tarde, al dar cuenta del acertado nombramiento, hecho por el señor Presidente de la República, de Juez Municipal Suplente de Corral Falso de Macuriges, á favor del señor don Ramón de la Puerta, por error de caja apareció equivocado el apellido, que es tal como ahora lo consignamos.

FELICITACION

En los exámenes verificados recientemente en la Academia de Pintura, nuestra distinguida amiga la simpática y bella señorita María Márquez Salgado, mereció del jurado la honrosa calificación de *sobresaliente* por los trabajos presentados.

Felicítamos cordialmente á la joven agraciada y sírvale ésto de estímulo para lo futuro.

COBRO DE CENSOS DEL ESTADO

Durante el corriente mes estará abierto en la Administración de Rentas é Impuestos de la Zona Fiscal de la Habana el cobro de los réditos de Censos del Estado que vencieron en el mes de Junio próximo pasado sin recargo alguno, y transcurrido este plazo incurrirán los deudores en el 5 por 100 de recargo, procediéndose al cobro por la vía de apremio.

COMPLICADO

Nuestro estimado amigo el teniente coronel del ejército cubano, señor don Armando Andrés, nos ha dirigido la carta que reproducimos á continuación:

«En un periódico de esta capital se ha publicado un suelto titulado «Amenazas con exigencias de dinero al representante de la «Emulsión de Scott»,» «Dos ancianos que estafan», en el cual se escarnece la reputación de un hombre honrado, venerable por sus años, y por muchos conceptos, estimado y muy conocido en esta ciudad: el señor Ricardo Itziges y Lavín, jefe respetable de una numerosa familia relacionada y emparentada con el mejor de nuestra sociedad habanera. Al ver su nombre envuelto en una acusación tan deprimente, sentí una profunda pena, á la vez que me afirmaba en la creencia de que se trataba de un error por parte de la policía secreta, y mucho de exageración por algunos de esos periódicos, que en su afán de información, patrocinan con bastante frecuencia hechos completamente falsos.

Efectivamente, después de haberme enterado de un modo exacto de los hechos acaecidos con el representante de la Emulsión de Scott, tengo la seguridad de que el señor Itziges, al cabo del procedimiento judicial que con tal motivo se sigue, sacará en limpio su nombre de la fea mancha con que han querido cubrirlo parte de la prensa de esta capital, y especialmente dos agentes de policía.»

Esperamos que la reconocida honorabilidad del señor Itziges, quedará á cubierto de las maniobras de la maledicencia y la venganza.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 2

La sesión municipal de ayer comenzó á las cuatro y media de la tarde.

Presidió el Alcalde, doctor O'Farrill. Se leyó la sentencia dictada por el Juez de primera instancia del Centro, señor Trelles, en el pleito que establecieron contra el Ayuntamiento los señores don José, don Rafael y doña Guadalupe Radillo Bachoni y doña Caridad, doña Gertrudis y doña Francisca Hernández Bachoni, sobre propiedad de una porción de terreno que ocupa el Campo de Marte.

Por esa sentencia se absolvió al Ayuntamiento, se declara nula la inscripción hecha en el Registro de la Propiedad á favor de dichos señores y se les condena al pago de las costas.

El cabildo se dio por enterado. Con motivo de una comunicación del administrador de la «Havana Electric Railway Co.», contestando otra del Ayuntamiento sobre la velocidad que llevan los tranvías en las calles estrechas de la ciudad, se acordó exigir á dicha Compañía que los carros no lleven mayor velocidad que la fijada en la concesión.

A propuesta del señor Veiga se acordó la apertura de la calle de Omoo.

Se despacharon varios expedientes sobre licencias para obras, y se levantó la sesión.

Eran las seis de la tarde.

Para los niños pobres.

Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que teníamos en el Dispensario, se han concluido. Suplico á las personas generosas que no olviden á los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan á los pobres niños.

El Dispensario «La Caridad», se halla en la calle de la Habana, esquina á Chacón, planta baja del Obispado. DR. M. DELFIN.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

«El Perfume Universal...»

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

QUIDAD CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la «Marca Industrial» con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ACUDA UD. A LA

Botica San José

à comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS

HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

LA CERVEZA TROPICAL

ES

AGRADABLE Y PURA.
ESTOMACAL Y SANA.
INIMITABLE EN SU AROMA.
OPTIMA EN SU CLASE.
ULTRA-SUPERIOR EN TODO
POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA en la Isla de Cuba.

Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34.
Teléfono, núm. 6137.—Dirección telegráfica, NUEVAHIELO, HABANA.

SIDRA DE PIÑA

Habiéndole sido concedida á los Sres. Pedro Quintana Pérez y Antonio López Real, la patente y privilegio para la fabricación de Sidra de Piña, lo noten en conocimiento del público en general, para que pistan ese delicioso líquido, pues esta sidra es la más que se aproxima al vino Jerez de la Frontera por su delicioso sabor.

Precios por garraón. . . \$ 2-00 plata
Cajas de 1/2 botellas . . . \$ 2-00 id.
Cuarto de pipa. \$ 12-00 id.

Pídase en Gloria 225.

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades
Constituida bajo las leyes de Cuba
(ESTABLECIDA 1903)
OFICINAS—CUBA 58—HABANA

Costo del seguro por mes de 1 peso á 2 pesos 50 cts. Pólizas de 230 á 460 pesos de 260 á 520 Indemnización semanal

Facilidades y ventajas para el asociado
Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte
Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas.
C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

PEPSINA DE CASTELL'S
GRANULADA EFERVESCENTE

GINEBRA HOLANDESA LEGITIMA
THE NETHERLANDS DISTILLERIES, LIMITED.
Delft ---- Schiedam ---- Rotterdam

PROPIETARIOS DE
The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd., en Delft, establecida en 1869.
The Delft Distillery (antes: van Meerten & Zonen) Delft, id. en 1824.
The Netherlands Steam Distillery, Ltd. (antes E. Kiderlen, id. en 1860.
The Malteries, en Schiedam.—The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd. (antes: Jules Verstraete & Co. en Bruges (Bélgica).

Y Fabricantes de las siguientes marcas reputadas en el mundo entero, á saber:
La ginebra legítima «EL HOLANDESE», en garraones y el Búfalo en caneca.
La ginebra color crema «E. KIDERLEN» en tarros de cristal blanco.
El Representante de «THE NETHERLANDS DISTILLERIES LTD., Mr. G. Gieben que se encuentra en la actualidad en la Habana y permanecerá aquí algunos meses para personalmente dirigir sus negocios, tendrá gusto en atender al comercio en general en la oficina de los
Depósito general: Aguiar número 134.
Puesto en la Lonja n. 100, Sres. HINZE & Co. alt 1 J1

CÁPSULAS DE CIPRIDOL (D' CHAPELLE)
(Aceite específico á 1% de bi-yoduro de hidrargiro)

En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sínitis), las Fistulas, los Abscesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación.

La dosis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfoáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ELIXIR ESTOMACAL
— DE —
Saíz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y antiestragálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estó-

magno, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mar del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saíz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.
De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.
Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 621 J1

LAS CORTES ESPAÑOLAS

SENAO SESION DEL 5 DE JUNIO DISCUSION DEL MENSAJE

El Sr. Montero Ríos rectificó ó mejor dicho ratificó, cuanto en el día anterior dijo, si bien en algunos puntos amplió y aclaró algo sus manifestaciones.
Elogió al señor Maura por su buen deseo en el proyecto de reforma local, lo cual no es obstáculo para que crea que fracasará.
También fué buena la intención del Gobierno en las elecciones; pero mientras que gobernadores, alcaldes y concejales intervengan en las mesas electorales, la verdad del sufragio no existirá. Los electores mismos deben de ser los que exclusivamente hagan las elecciones.
Hay que establecer la disciplina en la enseñanza oficial para competir con la privada.
En la cuestión religiosa, la cuestión queda reducida á los siguientes términos:
Independencia de la Iglesia para lo espiritual; pero de lo mundano que se encargue exclusivamente el Estado.
Y así, según el señor Montero, no podrá haber nunca ni cuestión ni conflicto.
Vivimos bajo el régimen del Concordato, pues á cumplirlo y á no infringirlo. A lo dispuesto en el Código civil respecto á la personalidad jurídica de las asociaciones se atiene el señor Montero.
Pide la reforma de la vigente ley de Asociaciones; más que ampararla tiende á cohibir la libertad de reunión.
No pone otras limitaciones en el problema social que las que ya determinó: respeto al derecho individual, á la

santidad de la familia y á la propiedad privada.
Las soluciones á este problema condensadas están, según el orador en el programa de los ministros liberales.
Hay que atender por el Estado al mejoramiento de la clase obrera. No es una gracia, es un derecho.
Y habla después el obispo de Salamanca, quien no solo cree que la Iglesia no tiene privilegio alguno, sino que hasta los derechos se le niegan.
En su concepto: no solo en la letra, sino en el espíritu de la concordación está que debe haber más congregaciones religiosas.
Discuten—dice—los Sres. Montero y Allendesalazar sobre cual es más liberal. Púes bien; yo soy más liberal que los dos.
Y el venerable Senado ríe la donosa ocurrencia del obispo.
El quiere autonomía para las Universidades, pero con rentas, con muchas rentas, y que las regiones creen universidades libres de toda tutela del Estado.
En cuanto á la cuestión social, para él no hay problema. Queda resuelto por la caridad católica.
El partido liberal está huérfano de jefe, pero está en condiciones para el Gobierno tan pronto el rey lo llame.
El señor Silvela agradeció y devolvió con creces al Sr. Montero los elogios que dirigió á él y á su partido, aplaudiendo el vigor y la armonía que dentro de él existe.
No hay que precipitar la cuestión de jefatura dice el señor Silvela—y está seguro de que el partido liberal tendrá un jefe digno, ya que captadas tiene las simpatías del país.
Y terminada la parte sensacional del debate, el Sr. Dávila consume el segundo turno en contra del dictamen, en nombre de los amigos del señor López Domínguez.
Arremete valientemente contra los

conservadores, que tan mal uso han hecho de las enseñanzas de su impercedero jefe, el señor Cánovas; pone como nueva la famosa conjunción Silvela—Maura; recuerda los tristes sucesos de Salamanca, Infesto Jumilla, Almería, Tarrasa, etc., que contradicen las promesas de política de paz y amor del ministro de la Gobernación; dice que Maura y Silvela han hecho las elecciones con *seráfica hipocresía*, aparte de que ha sido preciso sacrificar á conspécuos conservadores para pagar la creciente dote de los esponsales con el hombre del *descuaje*.....
El Mensaje es para el Sr. Dávila un *engendro sietemesino*.
En síntesis: que estamos frente á un Gobierno fracasado y que su caída es necesaria, pues van tomando demasiada preponderancia los elementos jesuíticos y las grandes empresas.
La monarquía necesita ensanchar su dominio sobre las bases de una democracia amplia, para ello hacen falta hombres de buena voluntad, no partidos esqueléticos, ultramontanos y reacionarios.
El señor Dávila es muy aplaudido y elogiado por los liberales.

LOS DRAMAS DEL MAR

Choque de vapores.—Numerosas víctimas.

Marsella 7 (8-10 m.) Próximamente á las cuatro de la tarde comenzaron á circular rumores de haber ocurrido un terrible siniestro, que desgraciadamente no tardó en confirmarse, conociéndose poco después muy tristísimos detalles de la catástrofe, que se produjo por el choque de dos vapores.
El hecho, según las noticias conocidas hasta ahora, es el siguiente:
El vapor *Insulaire*, de la Compañía Fraissinet, salió á las once y media, dirigiéndose á Bastia.
Cuando se encontraba á siete millas del puerto, encontró al vapor *Libano*, de la misma Compañía, que venía de Córcega, con 200 pasajeros.
Sin duda por causa de una mala maniobra se produjo un terrible choque entre uno y otro, quedando destruido el *Libano*, que desapareció á los pocos momentos.
El *Insulaire*, por su parte, también sufrió grandísimas averías en la parte de babor, viéndose obligado á regresar á Marsella.
El vapor *Balkan*, que había salido al medio día con rumbo á Constantina, prestó los primeros auxilios, regresó con 31 cadáveres. El vapor piloto, que se hallaba en aquellas aguas, trajo otros 10.
La población está consternada.
Marsella 8 (6-50 m.) Acaban de salir para el lugar del siniestro todos los vapores de pilotaje, servicios de buzos, torpederos y defensa móvil, para continuar los trabajos de exploración en el lugar del siniestro.
En el hospital hay en tratamiento cinco naufragos; pero, desgraciadamente, se desconfía de salvarlos.
Calcúlase hasta ahora en cincuenta las víctimas de la catástrofe.
Entre los cadáveres depositados en el hospital hay ocho de niños y diez de mujeres.

RELATO DE UN NAUFRAGO

París 8 (7-55 m.) *Le Soleil* publica hoy un telegrama de Marsella dando cuenta del relato de la catástrofe, hecha á uno de sus redactores por un pasajero del vapor *Libano*.
Dice el citado pasajero que á las doce de la mañana, cuando todo el pasaje se hallaba sentado á la mesa, almorzando, se produjo extraordinaria alarma al oír repetidísimos silbidos de la sirena del vapor.
“Todos los pasajeros subimos á cubierta, é inmediatamente nos dimos cuenta de nuestra situación, al ver avanzar á toda marcha al *Insulaire*.
Desde aquel momento, los silbidos de los dos vapores no cesaron de funcionar alternativamente, como haciendo señales, que más produjeron confusión que otra cosa, puesto que el *Libano* no se desviaba de su dirección y el *Insulaire* continuaba avanzando.
El capitán del *Libano*, sobre el puente, daba órdenes sin-ton si son; pero el movimiento del timón que pudo salvarnos, no llegó á efectuarse.
Los pasajeros, trastornados por el peligro é irritados contra lo que creían fuerza culpable del capitán, hacían á éste observaciones muy vivas, dirigiéndole no pocos reproches.”
El pasajero á que se refiere *Le Soleil* achaca toda la responsabilidad de lo sucedido al capitán, por haber perdido por completo la serenidad.
“En efecto; después de algunos segundos de angustia se produjo el terrible choque, y, empujado el *Libano* por delante, fué proyectado á 200 metros del lugar de la colisión.
Corrimos aún algún tiempo los pasajeros sobre cubierta, porque el barco se fué hundiendo lentamente, dando lugar á que se lanzasen al agua algunos botes, en los cuales se colocaron bastantes personas.
Momentos después se hundía el vapor, arrastrando consigo racimos humanos de pasajeros, que se agarraban á los paños y cuerdas del barco.
Un grito horrible salió de todos los pechos, y después, nada.”

MÁS DETALLES

París (8-15 m.) *Le Petit Journal*, con referencia á noticias de Marsella, dice que cuando el vapor *Insulaire* regresó al puerto, después de la catástrofe, llevaba todos sus botes colocados en los pescantes, hecho que ha sido señalado á las autoridades.
Supónese que la causa de haber víctimas ha sido el apañarse todo el pasaje del *Libano* en la proa, que fué precisamente el sitio por donde se hundió dicho barco.
En la misma parte había varias tiendas de lona, dentro de las cuales perecieron algunas personas.
LOS INFORMES DE FABRA
Marsella 7 (6-22 t.) Conócense ya detalles más completos y dolorosos del siniestro marítimo telegrafiado.

El *Libano* iba de Marsella á Bastia; el *Insulaire* venía de Tolón y Niza.
El abordaje ocurrió á las doce y media de la tarde.
El vapor piloto *Blechamp*, que se encontraba en aquellas aguas, organizó en el acto los auxilios necesarios con otro vapor piloto y un bote del vapor austriaco *Balkan*.
El *Libano* desapareció en las aguas dieciséis minutos después del choque.
El *Blechamp*, después de grandes esfuerzos, recogió á unas 30 personas vivas y los cadáveres de cinco mujeres, dos hombres y un niño.
El *Balkan* recogió otros 21 muertos.
Marsella 7 (7-15 t.) Siendo unos 200 los pasajeros que conducía el *Libano*, se consideran perdidos la mitad de los mismos.
No se conoce el número oficial, por estar hoy cerradas las oficinas de la Compañía.
Unos 40 pasajeros han sido salvados por el *Blechamp* y por el vapor austriaco *Balkooy*.
Otros 40 y 17 marineros han sido salvados por el vapor *Balkan*.
Cuando el primer buque que acudió al socorro llegó á unos diez metros del *Libano*, éste se incluyó súbitamente y sus palos tocaron el agua á un metro y medio del bote de auxilio. Después se hundió el buque, con numerosos racimos de seres humanos, que se agarraban desesperadamente á las escalas.
Un inmenso grito desgarrador se escuchó, seguido de un silencio de muerte.
Las máquinas hicieron explosión, produciendo un burbujeo considerable, que duró más de cinco minutos.

NOTAS FINANCIERAS

LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ARGENTINA

Con motivo del alza experimentada últimamente en los fondos argentinos, fijase la atención de los hombres de negocios en la situación de esta República hispanoamericana, que parece próxima á ocupar rango importante entre las demás naciones, gracias á su inmenso desenvolvimiento económico y á la desahogada situación financiera que va logrando alcanzar.
En efecto, la República Argentina, que desde 1830 á 1891 se vio obligada, como todos los países nuevos, á construir carreteras y caminos de hierro para dar valor á su inmenso territorio, tuvo que aumentar sus gastos durante ese período desde 40 á 260 millones de francos, y ver llegar su déficit á más de 100 millones de francos en 1891; que no bastando sus ingresos para asegurar el servicio del empréstito de 6 por 100 contraído en 1881, y los de 5 por 100 de 1884 y 1886, se halló en la necesidad de suspender durante tres años el pago de los intereses y de la amortización de la deuda exterior, entregando á sus acreedores, en cambio de sus derechos, títulos del nuevo empréstito de consolidación creado en 1891, á este efecto, y que en 1893 tuvo que firmar un convenio, el llamado arreglo de Rothschild, por el cual suspendió las amortizaciones hasta Enero de 1901 y reducia hasta Julio de 1899 los intereses de los empréstitos anteriores, pudo ya en 1898, un año antes del término del convenio, encargarse del servicio íntegro de los intereses, y su Gobierno, procediendo honrada y generosamente, ha podido irse encargando de las deudas de los Bancos, de los Municipios y de las provincias.
Verdad es que no ha podido lograr estos resultados sin que sus presupuestos se liquiden en *déficit* por espacio de nueve años, transcurridos desde 1892 á 1900; pero en 1901, en una época poco próspera para el comercio y la industria en general, los ingresos excedieron á los gastos en 8,3 millones de francos, siendo de notar que en todo ese decenio, mientras que los ingresos han tenido un crecimiento de 36 por 100, los gastos no han sufrido aumento mayor de un 14 por 100. El acuerdo recientemente concluido con Chile permite reducir notablemente los gastos militares, y, concluidos los gastos del primer establecimiento, terminada la era de los empréstitos exteriores, la República puede ya prepararse para entrar francamente en la vía de su desenvolvimiento económico.

A pesar de la mala situación financiera que ha tenido que atravesar, este desenvolvimiento ha venido realizando ya enormes progresos. En 1890 las cifras de su comercio exterior acaban un exceso de 41,222 millones de las importaciones sobre las exportaciones; en 1901, la exportación excedió en 53,756 millones á la importación. Con esto puede apreciarse el cambio producido en los diez últimos años, y darse cuenta hasta qué punto la balanza económica es favorable hoy á la Argentina.
Su territorio agrícola constituye una riqueza más inagotable que la de una mina; se calcula que la próxima exportación de su trigo excederá de 2,200,000 toneladas; por lo que concierne á las lanas, la Argentina basta para cubrir con las del país la quinta parte de las necesidades del mundo entero; los 50 mil extranjeros que, por término medio, á ella emigran todos los años, avalloran su territorio y contribuyen al pago de los impuestos.
La prima sobre el oro, que en 1894 era de 257 por 100, mateniese hoy alrededor de 127 por 100, que como tasa fija determinó la ley de 4 de Noviembre de 1899. Todo hace creer que los empréstitos de la República Argentina, que dan hoy un rendimiento superior á 5 por 100, van á entrar en el grupo de los fondos del Estado, que se llaman de segundo orden, y que alcanzarán dentro de poco la categoría de primera clase.

Europa y America

UN LADRON ELEGANTE.
Hace pocos días fué detenido en una de las calles más céntricas de Londres, en el momento de limpiar el reloj á un pacífico transeunte, el joven y distin-

guido Roberto Sike, prototipo de la elegancia y de la audacia.
No opuso resistencia á la detención. Por el contrario, le dejó al policía:
—Os sigo voluntariamente porque no quiero provocar un escándalo que perjudicaría á mi dignidad y á mi honradez intachable. Cuando se convenga usted del error que cometo, habrá de darme una cumplida satisfacción.
La tranquilidad de su conciencia no le impidió, sin embargo, intentar una escapatoria al doblar una esquina. Cuando llegó á la comisaría protestó enérgicamente con lenguaje muy correcto en armonía con su traje, que delataba á un joven de buena posición social más que á un ladrón de oficio. A pesar de su elocuencia fué registrado. Su elegante gabán, una vez desabrochado y abierto, ofreció á la vista trece bolsillos hábilmente hechos en el fero, no para guardar el pañuelo, la cartera, el portamonedas, etc., sino para llevar una llave inglesa, un berbiquí, una bujía en su estuche, un cortafíos, un rollo de cuerda, un pedazo de cera, un serrucho, barrenos, formones, limas, cuchillos, un manajo de ganzúas, y cuantas herramientas son necesarias para su oficio. Todos estos instrumentos, nikelados, brillantes, preciosos. ¡Ni el arsenal de un cirujano!

En los bolsillos del pantalón llevaba un revólver último modelo, un frasco de cloroformo y otro de un líquido cuya naturaleza se ignora, aunque se sospecha que sea un veneno de los que apenas dejan huella. El chaleco también tenía “doble fondo”, estos, siete bolsillos, guardando una variedad de llaves combinadas para abrir toda clase de cajas de caudales. El sombrero también era original. En su interior llevaba un rollo de cuerda de seda muy resistente, pero de un peso ligero sin igual. Por último, las solapas cumplían igualmente su misión sirviendo de guardapapeles. Eran estas las cuentas al día del distinguido caballero de industria. En ellas figuraban con toda exactitud los dividendos repartidos á la sociedad, los beneficios realizados por ésta en cada operación y hasta las cantidades abonadas á algún “soció” para endulzar las amarguras de la prisión.
Como se ve, el notable ladrón podía hacer buena la frase de “yo lo llevo todo encima”. Una falta tenía, sin embargo, el traje de Roberto Sike. Si sus compañeros de profesión desearan conocer al hábil sastre autor de tan ingeniosa labor, no lo conseguirían porque el traje no tenía etiqueta. El sastre ha perdido esta ocasión tan oportuna para hacer su reclamo.

UN SUELTO DE GUILLERMO II
El periódico austriaco *Vaterland* publica la protesta de un compatriota contra una nota marginal puesta por el emperador Guillermo en un periódico equiparando al emperador Carlos V con Nerón y Lucifer. “No merece esta gratitud, dice el autor de la protesta, la moderación y el espíritu conciliador que mostró Carlos V con los protestantes alemanes.”

EL DINERO EN FRANCIA
La riqueza monetaria de Francia se eleva á 4,200 millones de lises y medios lises, 1,935 millones de piezas de cinco francos y 240 millones de monedas divisionarias de plata.
Estas cantidades hacen un total de 6,375 millones de monedas de oro y de plata.

INTRANQUILIDAD EN RUSIA
Dicen de San Petersburgo que siguen en aquella capital en vasta escala, los arrestos de miembros del partido revolucionario ruso y que las autoridades han descubierto otra imprenta clandestina, de la cual salían millares y más millares de proclamas y ediciones que, redactadas en términos violentos é incendiarios, se repartían entre los obreros de las factorías, talleres y fábricas que en gran número existen en la capital y sus alrededores.
Pídese en dichas proclamas reducción de horas de trabajo, aumento de jornales y el derecho de asociación.

LOS TESOROS ARTISTICOS DE PIERPONT MORGAN
Pierpont Morgan ha telegrafado á todos sus agentes en Europa, Asia y Africa que le manden inmediatamente á Nueva York las obras de arte que por valor de un millón y medio de dólares tiene comprados y en depósito en aquellos países.
Débese esta orden á que Morgan ha podido arreglar con el gobierno norteamericano satisfactoriamente la cuestión del pago de derechos de aduanas de las obras de arte en cuestión, los cuales ascenderán, sin embargo, á muchos miles de pesos.

FRAILES FRANCESES EN AUSTRIA
En la Cámara de diputados del Parlamento austriaco, protestó el señor Breiter, del grupo polaco, contra la hospitalidad concedida en la Galitzia á los frailes expulsados de Francia y contra la política seguida por el Gobierno de favorecer la invasión de los miembros de las congregaciones religiosas extranjeras de la Polonia austriaca.

Vino Désiles
Cordial Regenerador
QUINA — COCA — KOLA — FOSFATO de CAL
Tonicifica los pulmones, regulariza los latidos del corazón, activa el trabajo de la digestión.
El hombre debilitado saca de él fuerza, vigor y salud.
El hombre que gasta mucha actividad, la sostiene con el uso regular de este cordial, eficaz en todos los casos, eminentemente digestivo y fortificante, y de gusto agradable lo mismo que un licor de postre.
DEPOSITO GENERAL EN PARÍS, 80, RUE RÉAUMUR
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANKL
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el ESTREÑIMIENTO
Y SUS CONSECUENCIAS: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el espíritu.
Elijase el Bólculo adjunto en colores, impreso sobre las cañitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cañita de cartón ó otra clara, no será más que una falsificación peligrosa.
París, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Vuelve el Sueño Restaurador
después de un baño con
Jabon Sulfuroso de Glenn
Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuillido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos.
C. N. CRITTENDON CO.,
115 Fulton St., New York, U. S. A.

PREVENCION.—El Jabón Sulfuroso de Glenn (el único “original”) es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No se usa sin un ligero frotamiento de la circunferencia.
MEDICACION ANTIDISEPTICA
Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vomitos de las embarazadas, Cólicos, valescones y todas las enfermedades del estómago.
Es granulada y efervescente.
DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 Ceq. 6 Compostella, Habana.
c 1187 1 JI

GANCA
Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño *Gaceta*, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa.
Puede verse á todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA
NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los
SRES MAYENCE FAVRE y C^o
19, rue de la Grange-Batellère, PARIS

CURA radicalmente de
EPILEPSIA
INSOMNIOS
ELIXIR YVON
ENFERMEDADES NERVIOSAS
19, rue de la Grange-Batellère, PARIS
Del mismo Autor: ERGOTINA

DESINFECTANTE ANTISEPTICO
Preservativo de las Enfermedades contagiosas.
Phénol Bobceuf
Empleado para inyección (1 cucharad por litro) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.
PARIS
19, Rue des Mathurins y todas Farmacias.

Señoras
Si queréis ser siempre HERMOSAS y conservar la BELLEZA de su TEZ, emplead
l'EAU GORLIER
que dá al cutis una frescura y un aterciopelado incomparables, y lo protege contra todas las Irritaciones: SOLANO, PECAS, ARRUGAS, etc., etc.
Si queréis conservar su Cabellera y rentarla suave y sedosa, emplead el
Aceite “La FAVORITE”
C. ROUSSEL y C^o, Farmacéutico—Química—Paris
En La Habana: Viuda de JOSÉ SARRA y Hijo.

NEURALGIAS
JAQUECAS, CALAMBRES del Estómago
y todas las afecciones nerviosas curadas con el uso de las
PILDORAS ANTINEURALGICAS del Doctor CRONER, 75, rue la Bobite, Paris.
Paris, 3 fr. la caja. Farmación, 32, rue de la Harpe.
En La Habana: Viuda de JOSÉ SARRA y Hijo.

Todo un Pueblo Excitado con Motivo de un Aparente Milagro.

Los Hechos Comprobados por el Alcalde y Otros Hombres Preeminentes.

En el pueblo de Chico, condado de Butte, en California, refina gran conmoción con motivo de un milagro tan maravilloso que casi parece increíble. Tanto se separó la fama de este milagro de los tiempos modernos, que un representante del “Examiner”, de San Francisco, se trasladó á Chico á investigar los hechos, los que depurados después de detenidas pesquisas, sólo han servido para establecer la verdad de una curación que, aunque maravillosa, es indisputable.

John Hunter, quien tan de repente se ha convertido en una de las personas más interesantes de esta costa, es un veterano de la guerra civil, habiendo servido en la compañía O del 120 de Voluntarios de Illinois. Tiene sesenta años de edad; su ocupación es carpintero y maestro de casas, y reside en la calle Oriente en Chico. Al representante del “Examiner” que pasó á verle, le hizo un relato, que á no llevar el sello del juramento y estar confirmado por la gente de posición y autoridades del pueblo, parecería una fábula.



JOHN HUNTER.
gar los hechos, los que depurados después de detenidas pesquisas, sólo han servido para establecer la verdad de una curación que, aunque maravillosa, es indisputable.

VÍCTIMA DE PARÁLISIS.
“Hace cosa de cuatro años, dijo el Sr. Hunter, fui repentinamente acometido de parálisis, perdiendo la sensibilidad y el movimiento en todo el lado derecho, y en parte el habla, no tardando en volverse completamente ciego. Tan completamente impedido me quedé, que tuve que guardar cama por espacio de tres años.
“Sería muy difícil halar una persona tan incapacitada para todo como yo estaba. Mi estómago, de que padecía, solo funcionaba con la ayuda de medidas heroicas.
“Los médicos diagnosticaron que yo padecía de ataxia locomotriz, y éí de mi familia entonces dedicó toda su atención á mi caso, recetándome sucesivamente por espacio de dos años; mas las medicinas eran impotentes para calmar mis sufrimientos, y no obtuve el menor alivio.
“Después de haber sido desahogado por médicos y amigos, y estando yo resignado á mi suerte aparente, una sobrina mía hubo de leer un anuncio de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas. Lo discutí con mi familia, y por más que no abrigaba esperanza, determiné probar las píldoras, expresándoselo así á mi médico, quien no se opuso á ello, sino que por el contrario me aconsejó eficazmente que probase las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.
“Usted ve el resultado. De un parálisis ciego é impedido, incapaz de moverse y tan quebrantado que la vida era una carga, puedo ahora caminar, hacer alguna que otra faena en la casa, ir al otro extremo del pueblo, y—más maravilloso que todo esto—puedo leer. Debo todo este beneficio á las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. (Dr. Williams Pink Pills).
“La mejoría se inició al empezar á tomar el segundo bote. Continué tomando las Píldoras, y desde entonces en adelante la mejoría fué gradual y estable. El desarrollo tan efectivo del estómago ha desaparecido, mi vista ha vuelto, mi mente está despejada y activa, y si hay un hombre agradecido y ansioso de que otros conozcan las maravillosas propiedades de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, este hombre soy yo.”

(Firmado) JOHN HUNTER.
Suscrito y jurado ante mí, O. L. STETSON, Notario Público.
El interés despertado por esta curación milagrosa es intenso en Chico y en la vecindad donde el pueblo ha sido testigo ocular del hecho. Entre las muchas personas de posición que abonan la relación de esta maravillosa curación hay los siguientes hombres preeminentes:
Hon. O. L. CLARK, Alcalde.
Rev. W. G. WHITE, Púeblico.
Sr. A. H. CRAW, Cajero del Banco de Chico.
Sr. W. W. WILSON, Administrador de Correos.

LO QUE SIGNIFICA EL MILAGRO DE CALIFORNIA A TODOS LOS QUE PADEZCAN DE LOS NERVIOS.
Esta curación asombrosa significa que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams no son una medicina ordinaria. Su eficacia es grandiosa en los desarreglos nerviosos, y la curación de un trastorno nervioso de la intensidad del Sr. Hunter prueba la eficacia del remedio para aquellos desarreglos menos importantes, como cefalalgia, neuralgia, dolor de cabeza nervioso, baile de San Vito, y debilidad nerviosa.
Cuando por un motivo ó otro se presume que el tratamiento de quien se compra no tiene las legítimas Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas, (Dr. Williams Pink Pills for Pale People) escribase á Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, la que avisará donde se pueden comprar las legítimas. Téngase presente que las legítimas Píldoras Rosadas del Dr. Williams curaron á John Hunter cuando se había perdido la esperanza de ser curado.

Fiesta religiosa en el Calabazar.

Durante los días 23 y 24 del presente han tenido efecto en este pueblo las fiestas tradicionales a su Patrono San Juan Bautista...

Desde el anochecer del día 23 comenzaron los festejos con una salva cantada con acompañamiento de nutrida orquesta...

Varias Señoras calólicas.

TRIBUNA LIBRE

LA LOTERIA

Ahora que está sobre el tapete la ardua cuestión de la lotería en Cuba, es conveniente hacer algunas consideraciones sobre tan debatido tema...

La lotería tiene, como todas las cosas humanas, sus ventajas y sus inconvenientes, y para unos son más éstas que aquéllas...

Y luego que estuviera en plena prosperidad y se cumpliera el plazo, suprimir la Lotería y así quedarían satisfechos Tirios y Trojanos...

¡PEDIMOS AUXILIO!

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Aunque me deleité leyendo el oportuno artículo de su digno periódico del día 31 de Mayo último...

EL BARRIO DEL VEDADO

Cuando el tranvía llega al Torreón de San Lázaro, ¡qué es lo que sienten los viajeros para el Vedado y cuál es la exclamación general!

JUICIOS QUALES

Sección 1ª. Contra Salvador Rosés Miret, por perjurio. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Galvez...

JUICIOS QUALES

Sección 2ª. Contra Santos B. Velasco, por tentativa de cohecho. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui...

JUICIOS QUALES

Sección 3ª. Contra Antonio Valdés, por hurto. Ponente: señor Monteverde. Fiscal: señor Aróstegui...

La Secretaría de Agricultura está acéfala, y debiera ser la mejor atendida, porque Cuba sin agricultura es un desierto...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

los mismos resultados que se deducen de aquella antigua sátira que dice: "En la puerta de un sordo cantaba un mudo, y un ciego lo veía, con disimulo."

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

NOTICIAS JUDICIALES

SENTENCIA CASADA. El Tribunal Supremo de Justicia ha casado la sentencia que la Audiencia de la Habana dictó en el pleito contenido...

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES? Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones antirreumáticas del Dr. Garrido.

Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario. Los DOLORES DE CABEZA y las NEURALGIAS se curan instantáneamente...



A LAS FAMILIAS. Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados...

EL ANON DEL PRADO. Prado 110, entre Virtudes y Neptuno. C 1106 TELEFONO 615 1 J1

PROFESIONES

FEDERICO MARTINEZ DE QUINTANA. ABOGADO. Empedrado n. 5. De 1 a 3 P. M.

DR. JULIO E. NUÑEZ. Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana...

DR. JACINTO G. DE BUSTAMANTE. ABOGADO. CONSULTAS DE 1 A 4 SANTA CLARA 25

DOCTOR ADOLFO G. DE BUSTAMANTE. Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel...

DR. FRANCISCO J. VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel. Consultas de 12 a 2 P. M.

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 a 3. C 1133 1 J1

Dr. Luis Montané. Diarrea, diarreas y operaciones de 1 a 4. SAN IGNACIO 14.-OJOS, NARIZ y GARGANTA. C 1134 1 J1

Dr. Gonzalo Aróstegui. MEDICO. de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños...

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 554. Egipto núm. 1 J1

Dr. Jorge L. Dehognes. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos...

Arturo Mañas y Urquiola. Jesús María Barraqué. NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 1135 1 J1

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1138 1 J1

Dr. Juan Pablo García. VIAS URINARIAS. LUZ NUM. 11. Consultas de 12 a 2. C 1140 1 J1

Dr. Aristides Mestre. Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4 de la tarde.

Dr. C. E. Finlav. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 175. Campanario 160 C 1143 1 J1

DR. ROBELIN. Piel.-Sífilis.-Venéreo.-Males de la sangre. Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 2. C 1146 1 J1

CARLOS DE ARMAS. ABOGADO. De 12 a 4. Aguirre 19. C 1147 1 J1

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres: los martes, jueves y sábados. Neptuno, 35. Teléfono 1212. C 1161 1 J1

Doctor ROJAS. DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36. C 1168 1 J1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.-Teléfono 1132.-San Nicolás n. 3. C 1170 1 J1

ANALISIS DE ORINA. Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. Prado núm. 105. C 1173 1 J1

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA. ABOGADOS. Empedrado 5. C 1145 1 J1

Dr. L. Frau. MEDICO CIRUJANO. Especialista en la Impotencia, Espermatorrea y enfermedades del estómago, 6 intestinos por el sistema DOSIMETRICO...

Miguel Antonio Nogueras. ABOGADO. Domicilio: San José 48, altos, de 8 a 11. Tel. 112 G

Dr. Agustín Antón. MEDICO CIRUJANO. Consultas de 1 a 2, todos los días.-Martes y viernes, gratis para los pobres. Trocadero 71. C 1167 1 J1

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Ha regresado de su viaje a Europa.-Prado 105.-Cuidado de Villanueva. C 1196 29-22 Jn

DR. JOSE A. PRESNO. TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.-Enfermedades de señoras.-Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. C 1197 28 Jn

Enrique Hernández Cartaya. Alfredo Maura. ABOGADOS. De 12 a 4. 4615. Jesús María 30. 76-My15

DR. FRANCISCO ALVAREZ y MIRANDA. Especialidad en enfermedades de Sras. y niños. Consultas de 1 a 4 de la tarde.-Manrique 56. Teléfono 1208. 5374. 73Jn4

S. Cancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. C 1049 13 Jn

VACUNAS.

Para la enfermedad de los perros. Para el Carbunco sintomático. Para el Carbunco bacteriano (gangrena). De venta en el Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico-Quirúrgica. Prado 105. C 1068 26-16 Jun.

DR. FELIPE GARCIA CANZANES. PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. Neptuno 125. Tel. 1028. 5415 25-5 Jn

DR. MARICHAL. Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.-Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.-Neptuno 62. C 1088 23 Jn

Doctor Oscar Horstman. MEDICO CIRUJANO. Especialista en partos, sífilis y venereo. Consultas de 9 a 11. Empedrado 75. Domicilio Prado 77. C 65 29-13 Jn

Dr. Manuel Delfín. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 2.-Industria 120 A. esquina a San Miguel.-Teléf. 1282. G E

Dr. Andrés Segura y Cabrera. ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO. DOMICILIO: BUENOS AIRES. Real 133. Marimón. Empedrado 30, Habana.

DR. L. OLIVERA. HOMEOPATA. Tratamiento especial de las enfermedades de niños, señoras, estómago, urinas, sífilis y nerviosas (por el hipnotismo) de 12 a 2. Teja-dillo 11. Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 A. M. Maceo 89, Regia. Teléfono 593. 6778 26Jn13

Dr. Palacio. Cirujía en general.-Vias Urinarias.-Enfermedades de señoras.-Consultas de 12 a 2. Leguinas 68. Tel. 1342. C 1089 23 Jn

RAMIRO CABRERA. ABOGADO. Gallano 78.-Habana.-De 11 a 3. C 1090 26-23 Jn

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C 1091 23 Jn

Virgilio de Zayas Bazan. DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C 1092 23 Jn

Farmacia ARNAUTÓ. San Rafael 29, entre Galiano y Aguilá. Drogas puras, patentes legítimas y todos los artículos de botica.-Especial atención en el despacho de recetas. Economía verdadera en los precios. Teléfono 1.510. 5672 25-7

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. e 1074 GALIANO número 53. 26-18Jn

ANALISIS DE ORINES. Laboratorio Urológico del Doctor Viladola. Fundado en 1889. Un análisis completo, microscópico y químico, dos pesos (\$2). Calle de Compostela n 97, entre Muralla y Teniente Rey. 26-10

DR. R. GURRAL. OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 1093 26-14 Jn

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. De regreso de su viaje a Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 a 2. C 1023 Jn-7

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París. Aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA, J.E. Electroterapia e Hidroterapia sin peroración (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 a 3 de la tarde.-Lamparilla 74 altos.-Teléfono 874. C 1082 7 Jn

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO. LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD. Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa...

GACETILLA

NOCHE DE MODA.—Es la de hoy en Albi.

La novedad—que no falta nunca en el cartel de los viernes—consiste en el estreno del juguete cómico en un acto El casabel al gato, original de Fiacro Irayzoa, regeojado y siempre aplaudido autor.

En El casabel al gato corre por cuenta de Larra, el gran Larra, el papel de Don Bernardino, protagonista de la obra.

Los demás papeles están repartidos del modo siguiente:

- La Señora Leonora.....Sra. Miranda
Marcelina.....Sra. Morales
Dorotea.....Sra. Reugel.
Lola.....Sra. Daniel.
Angel.....Sr. Escríbá.
Tomás.....Sr. Garrido.
El Sr. Acetino.....Sr. Suárez.

Elena la primera parte de la función La Viejeola, por Esperanza Pastor, completando el programa de la noche, pues va después de la comedia que se estrena, la deliciosa humorada El terrible Pérez.

La función es corrida.

Tus ojos.—(Madrigal.)

¡Son tan bellos tus ojos, alma mía!
¡Despiden tus miradas tanto fuego!
que cual las inocentes mariposas
buscan la luz con incansable empeño,

¡Ignorando sin duda que la muerte
encontrarán allí de un modo cierto;
o mismo busco yo tus negros ojos
y al hallarlos, también me abruzo en ellos,

mas con la diferencia que si a aquellas
al encontrar la luz sucumben presto,
lvida me dan tus ojos y al quemarme...
siento en vez de dolor, placer inmenso!

Genaro M. Beltran.

LA GACETA MUSICAL.—A la cabeza del número, que llega a esta redacción de La Gaceta Musical leemos las líneas siguientes:

"A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

Con el presente número, último del mes actual, cesa por ahora la publicación de esta revista. La marcha nada satisfactoria de sus dotaciones, y la necesidad de combatirlas hasta obtener si no una ración radical, al menos un pronto alivio,

me obligan a tomar esta resolución, para mí extremadamente sensible.

En tal concepto, si transcurridos los meses de verano que pasará en completo reposo y sometido a un riguroso plan curativo alcanzare alguna mejoría, volveré presuroso a la redacción.

Mas, si por el contrario, mis padecimientos en vez de ceder empuerzan, en ese caso, desistire para siempre del propósito de toda mi vida, el cual no hay otro que acabar mis días, como tantas veces he manifestado, en una ocupación útil y digna de un hombre de bien. De todos modos me quedará la satisfacción de haber sostenido esta publicación modestísima desde el 27 de abril de 1899, en cuya fecha apareció su primer número, hasta hoy, esto es, 4 años y dos meses día por día, sin que en ese tiempo haya dejado de publicarse más que dos veces, y eso por causas de las cuales no fui responsable.

¡Ador! ¿o por no, anticipo mis gracias más expresivas a cuantas personas me prestaron su valiosa y desinteresada cooperación, así como a la Ilustrada Prensa de esta capital, que con sus elogios y recomendaciones le conquistaron el favor público.

La Gaceta Musical de la Habana llegó hasta aquí. Voremos si en breve puedo dar algunos pasos más.

Serafin Ramirez".

Lamentamos de todas veras la desaparición de una revista que tan grata lectura nos brindó siempre y hacemos votos porque tengan alivio los males que en su salud y en su ánimo afectan al viajero y querido maestro don Serafin Ramirez.

LA ETERNA HISTORIA.—En el andén de una estación de ferrocarril:—

Un viajero de primera clase:—Buen se va en primera; pero me gustaria ser bastante rico para tomar un reservado.

Un viajero de segunda:—Qué bien se debe ir en primera clase!

Uno que viaja en tercera:—¡Quién pudiera ir en segunda!

Uno que no tiene más remedio que quedarse en tierra:—¡Quién tuviera influencia bastante para salir en ese tren!

Aunque tuviera que meterme en el carro de equipajes!

A UNA HERMOSA.—

—Mira; no así tan alta llevas esa cabeza, que aunque es linda, un adorno le falta,

del que tampoco es justo se prescindir.—Le faltará una flor.—Muy poco exalta tu hermosa una flor.—Una corona de diamantes y perlas;—No; tu cara es una muestra rara

de cuanta joyería se pregona. Te falta..., y yo lo siento, el femenino adorno que te haria invencible de amor en la porfia.....

¡Te falta el pensamiento!

Carlos G. Améaga.

(Peruano.)

HOMENAJE A LAS PALOMAS.—En testimonio de gratitud por los servicios que prestaron durante la guerra franco-prusiana, mientras París estuvo sitiado, proyectase erigir en la gran capital francesa un monumento a las palomas mensajeras.

La idea ha sido sugerida por M. Hachet-Souplet, del Instituto de Psicología Zoológica, y ha encontrado gran aceptación entre muchas personas notables. Premiet, el famoso escultor de animales, ha sido encargado de llevar a cabo la obra.

El monumento consistirá en una columna coronada por el escudo de armas de París. Al lado izquierdo se verá un nido con dos pichonetas y la madre, mientras otra paloma, condeciendo un mensajero, se prepara a tender el vuelo desde lo alto del escudo. A la derecha, una paloma cae muerta entre fragmentos de bombas, cables rotos y culatas de fusiles destruidos. En la columna aparecerá la fecha "1870."

La Comisión espera que las autoridades permitirán colocar el monumento en el Parc Monceau.

Ecos de la Calle.

—A diario llegan a esta redacción quejas numerosas sobre el mal estado de muchas calles de nuestra ciudad.

Hay dos baches en la calle de Habana, frente a la sastrería de Llanes, que amenazan volcar el día menos pensado a cualquiera de las guaguaitas de La Unión.

En sus frecuentes visitas a la elegante sastrería, ¿no se ha fijado nuestro Secretario de Obras Públicas en esos baches?

También los hay, y en el peor estado, en Industria y en San José y en la calle de San Ignacio, en el tramo comprendido entre Teniente Rey y Muralla.

En Jesús del Monte, el abandono es completo.

Tres calles del barrio de Santos Suárez, que son las de San Indalecio, San Benigno y Santa Emilia, se han hecho ya realmente intranstitables.

No hay carruaje que se atreva a pasar por ninguna de esas tres calles.

Llamamos la atención de quien corresponda para que atienda, sin pérdida de tiempo, quejas tan justas.

A menos que no se pretenda conservar cuidada, limpia y bonita una sola parte de la ciudad.

Lo cual resultaría una injusticia.

OBRAS ARTÍSTICAS.—Son muy bellos y muy artísticos los cuadros hechos con las máquinas de coser de Singer, expuestos en los escaparates del almacén, Obispo 91.

Liaman la atención, sobre todos, el que representa dos viejos jugando a las cartas; y otro que es un busto de mujer, coronada de flores la cabeza, por la verdad del colorido y la exactitud del dibujo. Dos obras de arte dignas de figurar en cualquier galería.

En dicho almacén hay una magnífica exposición de máquinas de todos precios, que se dan pagando un centen al contado y el resto a un peso mensual. Gran medida para que las familias pobres se hagan de una de esas máquinas que les ayuda a llevar a sus casas fácilmente el pan de cada día.

Es digno de elogio el señor agente de las máquinas de Singer.

LA NOTA FINAL.—

Un banquero inmensamente rico, pero que no tiene nada de Adonis, dice a uno de sus mejores amigos:—

—Estoy enamorado de Rosita y deseo obtener su mano.

—¡Soberbio!

—Como no entiendo de galanteos, no sé qué partido tomar.

—Habla con el padre y arréglate con él.

—No sería preferible declararme a la muchacha.

—Pero hombre, ¡vaya unas ganas de crearte dificultades!

Sección de Interés Personal

El otro libro tan necesario para la salud, no basta para los niños y adolescentes designados y ridículos, de bilidades por los estudios los máximos, recién además el Varón de Robinsón, de Robinson y Comp., que purifica la sangre, cura el asma y todos los accidentes debidos al linfatismo.

El predo de la quiniña ha bajado mucho desde la aparición de las Capas de Quina de Pelletier, y esto explica la preferencia que los médicos el público, pues además de baratas son cómodas y fáciles de tomar.

¡Solo a los jóvenes inocentes que no están al tanto de los progresos de la ciencia pueden volverse las lindes de elige, los que los conocen van derecho al Sólido Mg. G., de absoluta pureza y sin igual eficacia, puesto que alivia y cura en 48 horas.

DINERO SOBRE

ALHAJAS Y VALORES INTERES MODICO

EN LA NUEVA MINA 8, Bernaza, 8

Manuel Torrente y Cp.

C-1059 alt P 12Jun17

CRONICA RELIGIOSA

DIA 3 DE JULIO

Este mes está consagrado a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El Circular está en la Merced.

Santos Jacinto, Ireneo y Andrés del Monte Policiano, mártires, y San Elicodoro, obispo.

San Jacinto, mártir. Nació en Capadocia, y a la edad de quince años, se fué a Roma, logrando entrar de capellán al servicio del emperador Trajano. Se granjeó el aprecio del emperador por la fidelidad con que le servía y por las buenas prendas que le adornaban. Jacinto, a pesar de encontrarse en el palacio, centro del Gentilismo, profesaba la Religión Cristiana, y ejercía la virtud con sano y recto corazón. Como eran tan públicos los actos de su humildad cristiana llegó a conocimiento del emperador. Entonces Trajano, con deseo de convencerse del todo, le llamó y le dió a comer de las viandas ofrecidas a los dioses. Al principio se escusó Jacinto, protestando que no se atrevía a comer en su presencia, pero habiendo insistido el emperador, contestó categóricamente Jacinto, diciendo: «que no las comerá, pues él teme la dicha de ser cristiano.» Al escuchar Trajano esta confesión, trató de seducirle con bondad, pero viendo que todo era inútil é infructuoso, dispuso que fuese encerrado en un calabozo, y que allí permaneciese sin comer ni beber, hasta que aceptase las viandas ofrecidas a los dioses.

El ilustre Jacinto, rechazó constantemente las viandas que todos los días le traían, y murió alabando el nombre de Jesucristo, por quien gustoso sufriría el bárbaro martirio de inanición, que fué el 2 de Julio del año 103.

FIESTAS EL SÁBADO

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 3.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en San Nicolás.

Hermanidad de Nuestro Sr. del Brazo Poderoso erigida en la Iglesia de nuestra Señora del Pilar.

El próximo viernes 8 de Julio celebra esta hermandad su fiesta de inauguración con misa solemne a toda voz, ocupando la sagrada cátedra el Rdo. P. Mariano.

Se cantarán en la misa los Srs. Mathen Garriga y la Señorita Clemencia González Moré.

Se ruega a los devotos, una limosna para ayudar de la fiesta, pudiendo enviársela al señor Presidente del de Salud 105.—Habana, Junio 29 de 1903.—El Secretario, Ignacio R. Iturrate.

COMPRAS.

SE COMPRA

sin intervención de corredores una casa cuyo precio no exceda de \$5,000 oro español bien punto ya se urban, 10 a 15 hipotecas al 5 p. \$ sobre las su daban. Campanario 35, de 3 a 4 p.

6115

SOLICITUDES.

En el Vedado, Linea 62, se solicita una criada de mano, peninsular, que esté acostumbrada a servir y traiga referencias. Se paga 20 pesos al mes y de alimentación y ropa limpia. Se solicita un criado de mano de cocina, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas. Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas. Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas. Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Iglesia de Belen

El lunes 6, primero de mes, dedicado a las almas del Purgatorio.

Los ejercicios empezarán a las siete y media de la mañana, seguidos de la misa de comunión.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas. Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas. Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Primitiva Real y muy libre. Arceobisprudencia

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Mª Stma. de los Desamparados

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

LIBROS É IMPRESOS

EL ECO DE LA MODA

Revista semanal para señoras. Este periódico se publica con 60 ó más grabados, en el texto, se enseña a cortar, confeccionar, tejer, bordar, cocinar, quitar manchas, medicina, perfumería, etc.

En la sección recreativa, novelas, canciones, refranes, avances, etc. Con cada número se reparte un patrón cortado para que los señores se hagan los vestidos por sí solos, 52 números se reparten al año por el infimo precio de \$2-00, además en las ediciones gratis, pedidos de Inquiridor 23, apartado 723, Habana. Se solicitan agentes. 26-10 Jun

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR AMERICANO

dará clases de inglés a domicilio en el Vedado, lo enseña en poco tiempo. En el Hotel Troitecha dan razón. 6182

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

Se solicita

un buena criada de manos, que sea limpia, que esté acostumbrada a servir y traiga referencias. Se paga 20 pesos al mes y de alimentación y ropa limpia. Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

En Reina 155

Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

UNA SEÑORA PENINSULAR de un mes de parida y con buena y abundante leche desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

UNA SEÑORA PENINSULAR de mediana edad solicita colocación de cocinera y repostera en casa particular ó establecimiento; sabe bien su oficio y tiene personas que la recomiendan. Informan Jesús María 28, en la misma hay una criada de manos. 6469 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR de un mes de parida y con buena y abundante leche desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

UNA SEÑORA PENINSULAR de un mes de parida y con buena y abundante leche desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Se solicita un criado de mano de cocinero, de 12 a 14 años, ambas españolas recién llegadas.

DOS JOVENES peninsulares desean colocarse de cocinera ó criadas de manos saben cumplir con su obligación, cocinan a la española y orolla y tienen personas que la recomiendan en el callejón de Cristo, en la bodega informan, desean gran buen sueldo. 6452 4-3

UNA PENINSULAR desea una buena casa para cocinar, sabiendo cumplir con su obligación y las mejores referencias de su conducto. Suárez 95. 6457 4-3

SE SOLICITA una criada para la limpieza de las habitaciones, que sepa coser a mano y a máquina, se prefiere que sea del país; y que sepa cumplir con su obligación. Hora, pasada las nueve de la mañana. Prado 42, bajos. 6459

UNA JOVEN PENINSULAR que entiende de costura, desea colocarse de criada de manos ó costurera, sabe cumplir con su obligación y tiene referencias de las casas que ha servido. Informan Compostela 78. 6477 4-3

Una señora peninsular desean colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento; prefiriendo este último, sabe desempeñar bien su oficio y tiene buenas referencias. Informan Habana 138. 6456

SE desea colocar una joven peninsular de mediana edad, que sepa cocinar, con referencias de las casas que ha servido. Darán razón Prado 50 y Vives 46. 6467 4-3

SE SOLICITA

una buena costurera, para ropa de niños. Se exigen referencias. Vedado C. n. 10. 6482

SE SOLICITA una muchacha de 14 a 16 años que entienda algo de cocinas; que duerma en la colocación y traiga buenas referencias. Estrella 131. 6473

SE SOLICITAN una cocinera que sepa cumplir su obligación, y una criada de manos que sepa algo de costura para el servicio de una Sra., que tengan informes. Informan Factoría n. 2, piso. 6473 4-3

UNA joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de manos, es cariñosa con los niños, vive en Esperanza 111 y en la misma una criada peninsular, a media leche ó entera, se puede ver la chiquita, informan en la misma. 6480 4-3

Se solicita

una manejadora para una niña y atender a ciertos quehaceres de la casa. Se exigen referencias. Lealtad 54. 6486

SE SOLICITAN EN SAN NICOLAS 60 UNA cocinera y una criada de manos peninsulares han de ser de mucho orden y traer recomendación. Se desean personas de mediana edad. 6451 12-3m3

Se solicita

una criada de manos que traiga recomendación. Neptuno 167. 6454 12-3m3

DESEA COLOCARSE

un niño cocinero de toda confianza y formal

